

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

**Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

**Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial

**Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1322
Disposiciones	_____	1325
Licitaciones	_____	1325
Varios	_____	1330
Transferencias	_____	1335
Convocatorias	_____	1335
Colegiaciones	_____	1338
Sociedades	_____	1338

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1345
Varios	_____	1347
Sucesorios	_____	1335

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1359
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución N° 39**  
**Resolución N° 25**

La Plata, 17 de febrero de 2016.

VISTO los expedientes N° 22700-782/2016, mediante los cuales tramitan la limitación y designación ante la Comisión Plenaria y Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto a los Ingresos Brutos, de diferentes funcionarios, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.766 creó la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) como entidad autárquica de Derecho Público, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía y tendrá por finalidad la ejecución de la política tributaria mediante la determinación, fiscalización y percepción de los tributos y accesorios dispuestos por las normas legales, así como también la administración del catastro territorial;

Que en el contexto precedentemente descrito, la citada norma dispone la fusión en el ámbito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Dirección Provincial de Rentas, Dirección Provincial de Catastro Territorial, Dirección Provincial de Defensa del Contribuyente, Dirección de Servicios Informáticos, Dirección de Auditoría y Dirección de Investigación Forense, estableciendo que la Agencia precitada, asumirá las competencias, facultades, derechos y obligaciones de las dependencias indicadas;

Que dicho plexo normativo, en su artículo 4° inciso n) le atribuye a la Agencia de Recaudación la facultad de designar, juntamente con el Ministerio de Economía, a los representantes de la Provincia de Buenos Aires ante las comisiones encargadas de la aplicación del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el Licenciado Luciano Mario DI GRESIA, en su carácter de Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, fue designado por Resolución Conjunta, de fecha 21 de febrero de 2014, registrada bajo el N° 22 del MINISTERIO DE ECONOMÍA y el N° 52 de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES –ARBA–, como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que mediante Decreto N° 2600/15, se aceptó a partir del día 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Licenciado Luciano Mario DI GRESIA al cargo de Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, debiendo limitarse la representación otorgada a partir de dicha fecha;

Que mediante la Resolución Interna N° 479/13 se designó en el cargo de Gerente General de Recaudación de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, al Licenciado Héctor Andrés DUGUINE (DNI 21.589.880 – Clase 1970), a partir del día 10 de diciembre de 2013;

Que con el fin de cubrir las funciones de Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se propicia en esta instancia, la designación del Licenciado Héctor Andrés DUGUINE, en su carácter de Gerente General de Recaudación de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, como Representante Titular, ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del día 1° de enero de 2016;

Que asimismo, el Doctor Iván Fernando BUDASSI, en su carácter de Director Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, fue designado por la precitada Resolución Conjunta, como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que mediante Decreto N° 62/16, se aceptó a partir del día 31 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Doctor Iván Fernando BUDASSI al cargo de Director Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, debiendo limitarse las representaciones otorgadas a partir de dicha fecha;

Que mediante el Decreto N° 6, de fecha 12 de enero de 2016, se designó a partir del 11 de diciembre de 2015, al Licenciado Damián Pablo BONARI, en el cargo de Subsecretario de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y al Licenciado Guido Martín SANDLERIS, en el cargo de Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que en atención a brindar continuidad a las tareas y funciones oportunamente asignadas, resulta necesario efectuar la designación del Licenciado Damián Pablo BONARI (DNI N° 21.763.221 – Clase 1970), como Representante Suplente, ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y al Licenciado

Guido Martín SANDLERIS, como Representante Titular, ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del día 1° de enero de 2016;

Que por otra parte, mediante Resolución Conjunta, de fecha 21 de febrero de 2014, registrada bajo el N° 22 del MINISTERIO DE ECONOMÍA y el N° 52 de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES –ARBA–, se confirmó a la Jefe de Departamento Asistencia Técnica al Convenio Multilateral, Doctora Daniela CISTOLA (DNI N° 21.509.921 – Clase 1970), como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Vocal Alterno ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que resulta conveniente, limitar a la Doctora Daniela CISTOLA, a partir del día 11 de febrero de 2016 en su calidad de Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y confirmar, a partir del 11 de febrero de 2016, su designación como Vocal Alterno ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que mediante la Resolución Interna N° 319 se designó en el cargo de Gerente General de Técnica Tributaria y Catastral de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a la Doctora Sandra Patricia MARUCCIO (DNI 20.519.133 – Clase 1969), a partir del día 1° de noviembre de 2009;

Que en orden a ello, se estima necesario efectuar la designación de la Doctora Sandra Patricia MARUCCIO, en su carácter de Gerente General de Técnica Tributaria y Catastral de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, como Representante Suplente, ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del día 11 de febrero de 2016;

Que, asimismo, resulta pertinente designar a la Doctora Daniela CISTOLA, como Vocal Alterno ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del día 11 de febrero de 2016;

Que la presente medida, se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 4° inciso n) de la Ley N° 13.766 y Artículo 17 punto 4) de la Ley N° 13.757; Por ello;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y  
 EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del día 11 de diciembre de 2015, la designación como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, del Licenciado Luciano Mario DI GRESIA (DNI 22.475.083 – Clase 1972), que fuera dispuesta, en forma conjunta, mediante Resolución Interna N° 52/13 de ARBA y Resolución N° 22/13 del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en atención a los motivos expuestos en los Considerandos de la presente medida.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del día 1° de enero de 2016, como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al Gerente General de Recaudación de ARBA, Licenciado Héctor Andrés DUGUINE (DNI 21.589.880 – Clase 1970).

ARTÍCULO 3°. Limitar, a partir del día 31 de diciembre de 2015, la designación del Dr. Iván Fernando BUDASSI (DNI 17.403.918 – Clase 1964), como Representante Titular y Suplente, respectivamente, ante la Comisión Plenaria y Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, establecida mediante la Resolución Conjunta N° 52/14 de ARBA y N° 22/14 del MINISTERIO DE ECONOMÍA, teniendo en consideración los fundamentos consignados en los Considerandos de la presente medida.

ARTÍCULO 4°. Designar, a partir del 1° de enero de 2016, al Licenciado Damián Pablo BONARI (DNI N° 21.763.221 – Clase 1970), como Representante Suplente, ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 5°. Designar, a partir del 1° de enero de 2016, al Licenciado Guido Martín SANDLERIS (DNI N° 22.234.028 – Clase 1971), como Representante Titular, ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 6°. Limitar, a partir del 11 de febrero de 2016, en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a la Jefe de Departamento Asistencia Técnica al Convenio Multilateral, Doctora Daniela CISTOLA (DNI N° 21.509.921 – Clase 1970), la designación como Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que fuera dispuesta, en forma conjunta, mediante Resolución Interna N° 52/14 de ARBA y Resolución N° 22/14 del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en atención a los motivos expuestos en los Considerandos de la presente medida.

ARTÍCULO 7°. Confirmar, a partir del 11 de febrero de 2016, la designación como Vocal Alterno de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que fuera dispuesta por Decreto N° 236/04 y confirmada mediante Resolución Conjunta N° 52/14 de ARBA y N° 22/14 del MINISTERIO DE ECONOMÍA y designar, a partir del día 11 de febrero de 2016, como Vocal Alterno de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a la Doctora Daniela CISTOLA (DNI N° 21.509.921 – Clase 1970).

ARTÍCULO 8°. Designar, a partir del 11 de febrero de 2016, a la Doctora Sandra Patricia MARUCCIO (DNI 20.519.133 – Clase 1969), como Representante Suplente ante la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 9°. Registrar a través del Registro del Departamento Registro y Protocolización de ARBA y el Departamento Actuaciones del Ministerio de Economía, notificar a los agentes involucrados en la presente medida, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Hernán Lacunza**  
Ministro de Economía

**Gastón Fossati**  
Director Ejecutivo

C.C. 1.827

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución Interna N° 42**

La Plata, 18 de febrero de 2016.

VISTO el expediente N° 22700-611/16, mediante el cual tramita aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Auditoría dependiente de la Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, presentada por Magdalena María ARRARAS, y designar en el cargo vacante que se genera en virtud de lo manifestado, a María Marta AGUIRRE, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 13.766, se creó la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de derecho público en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, fusionando en su ámbito la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Dirección Provincial de Rentas, la Dirección Provincial de Catastro Territorial, la Dirección Provincial de Defensa del Contribuyente, la Dirección de Servicios Informáticos, la Dirección de Auditoría y la Dirección de Investigación Forense;

Que mediante la Resolución Normativa N° 75/09, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias, se aprobó la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires –ARBA–, determinando, entre otros, el cargo de Gerente de Auditoría con dependencia de la Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional de la Dirección Ejecutiva;

Que Magdalena María ARRARAS, presenta la renuncia al cargo de Gerente de la Gerencia de Auditoría dependiente de la Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional, a partir del 5 de febrero de 2016, obrando dicha suscripción a fojas 14 del expediente aludido en la parte enunciativa, procediendo el reintegro a su cargo de revista de la Planta Permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, del Agrupamiento Técnico – Técnico Impositivo Inspector “C” – Categoría 11, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Gerencia aludida;

Que en ese sentido, el Gerente General de Administración peticiona limitar la designación en el cargo referido ut supra, a partir del 5 de febrero de 2016, la cual fuera dispuesta oportunamente por la Resolución Interna N° 319/09 en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96;

Que consecuentemente, requiere la designación en el cargo vacante que se origina en virtud de los motivos esgrimidos en el considerando que antecede, de María Marta AGUIRRE, a fin de dotar a dicha dependencia de la operatividad substancial en el logro de sus objetivos y acciones asignadas, la cual opera a partir del 5 de febrero de 2016;

Que el artículo 4°, inciso d) de la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal;

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que María Marta AGUIRRE, ha suscripto la declaración jurada en relación a no mantener deuda con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397, Texto Ordenado por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorios), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzada por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que ha sido sugerida;

Que asimismo, en el expediente referido, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 – del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966 y el certificado de antecedentes penales del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el certificado de antecedentes penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y el informe de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Personal y Políticas de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, a fin de informar si la postulante, se encuentra alcanzada por disposiciones que le creen incompatibilidad o inhabilitación, conforme lo previsto en el artículo 3°, inciso e) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96, quedando supeditada la presentación de los mismos, debiendo acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha del dictado de la presente, en la Gerencia aludida;

Que el trámite impulsado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 5 de febrero de 2016, en la Dirección Ejecutiva – Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional– Gerencia de Auditoría, la renuncia al cargo de Gerente, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430 -, presentada por Magdalena María ARRARAS (DNI N° 14.770.250– Clase 1961 – Legajo N° 850.285), cuya designación fuera dispuesta oportunamente mediante Resolución Interna N° 319/09, quien se reintegra a su cargo de revista de la Planta Permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, del Agrupamiento Técnico – Técnico Impositivo Inspector “C” – Código 4-0235-VIII-2 – Clase 2 – Grado VIII -Categoría 11, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Gerencia aludida, de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 14 inciso b) y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 5 de febrero de 2016, en la Dirección Ejecutiva – Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional – Gerencia de Auditoría, en el cargo de Gerente, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430 -, a María Marta AGUIRRE (DNI N° 21.430.708 – Clase 1969), de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande la medida dispuesta por la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley N° 14.807 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Organismos Descentralizados - Jurisdicción 08 - Entidad 21 Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en la Categoría de Programa y partida presupuestaria que se indica:

Programa 001 – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires  
Actividad Específica 001: Apoyo Organizacional  
Finalidad 1 – Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3  
Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01  
Agrupamiento Ocupacional 15: AUTORIDADES SUPERIORES

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que María Marta AGUIRRE, una vez que haya tomado posesión del cargo en el que fuera designada por la presente, deberá presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el “Registro de Firmas Indubitadas”, la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 5°. Determinar que la documentación faltante de María Marta AGUIRRE, cuya designación se dispone por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Personal y Políticas de Capital Humano - Dirección Provincial de Personal -, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Gastón Fossati**  
Director Ejecutivo  
C.C. 1.826

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 107**

La Plata, 19 de febrero de 2016.

VISTO la Resolución N° 91/16, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y tres mil (VN \$ 2.392.083.000);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 07 de abril de 2016” por la suma de Valor Nominal pesos un mil quinientos cuatro millones novecientos seis mil (VN \$ 1.504.906.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1686/16, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

**EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 07 de

abril de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos un mil quinientos cuatro millones noventa y dos mil (VN \$ 1.504.906.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Horacio Salvador Stavale**  
Tesorero General  
de la Provincia de Buenos Aires  
C.C. 1.926

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 108**

La Plata, 19 de febrero de 2016.

VISTO la Resolución N° 91/16, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y tres mil (VN \$ 2.392.083.000);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 12 de mayo de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil (VN \$ 24.588.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1686/16, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 12 de mayo de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil (VN \$24.588.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Horacio Salvador Stavale**  
Tesorero General  
de la Provincia de Buenos Aires  
C.C. 1.927

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 109**

La Plata, 19 de febrero de 2016.

VISTO la Resolución N° 91/16, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y tres mil (VN \$ 2.392.083.000);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 11 de agosto de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos quinientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta mil (VN \$ 592.460.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1686/16, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la

Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 11 de agosto de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos quinientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta mil (VN \$ 592.460.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Horacio Salvador Stavale**  
Tesorero General  
de la Provincia de Buenos Aires  
C.C. 1.928

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 110**

La Plata, 19 de febrero de 2016.

VISTO la Resolución N° 91/16, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y tres mil (VN \$ 2.392.083.000);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos ocho (308) días con vencimiento el 15 de diciembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta millones ciento veintinueve mil (VN \$ 270.129.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1686/16, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos ocho (308) días con vencimiento el 15 de diciembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta millones ciento veintinueve mil (VN \$ 270.129.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Horacio Salvador Stavale**  
Tesorero General  
de la Provincia de Buenos Aires  
C.C. 1.929

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**  
**Resolución N° 12**

La Plata, 19 de febrero de 2016.

VISTO la necesidad de adecuar y actualizar el contenido del Manual de Procedimientos para el Control Sanitario de Moluscos Bivalvos de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que las zonas de producción de ostras ubicadas en la Zona Marítima Sur de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran clasificadas como Zona A y monitoreadas por parte de esta Autoridad de Aplicación realizándose análisis periódicos para la determinación de toxinas en la carne de moluscos;

Que en virtud de los avances de la mesa ostrícola se ha impulsado el envío de un cuestionario premisión, para la solicitud de auditoría de la Unión Europea con la intención de exportar Moluscos a ese destino;

Que el laboratorio del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) ha realizado análisis sobre ostras recolectadas en las áreas clasificadas como ARBA 001, ARBA 002 y ARBA 003 e informó a esta Autoridad que una muestra correspondiente a Los Pocitos (ARBA 001) fue positiva a toxina lipofílica;

Que como consecuencia de lo señalado precedentemente, se ha solicitado al DILA-COT (Dirección de Laboratorio y Control Técnico de SENASA) el urgente muestreo sucesivo, en las áreas clasificadas como ARBA 001, ARBA 002 y ARBA 003, para la posterior toma de decisiones sobre las medidas sanitarias a adoptar, ya que las condiciones observadas en los análisis, podrían diferir de las condiciones actuales;

Que por todo lo expuesto, resulta necesario y oportuno establecer una Veda Sanitaria en la zona clasificada como ARBA 001, a fin de resguardar la salud pública;

Que los alcances de la mencionada Veda incluye la abstención de extracción, comercialización y consumo de Moluscos Bivalvos (*Crassostrea gigas*) provenientes de dicha zona;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA, RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Establecer a partir del registro de la presente, una Veda Sanitaria en la zona clasificada como ARBA 001, correspondiente a la zona de Los Pocitos, Partido de Patagones, a fin de resguardar la salud pública, conforme los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Los alcances de la Veda establecida en el artículo precedente incluye la abstención de extracción, comercialización y consumo de Moluscos Bivalvos (*Crassostrea gigas*) provenientes de dicha zona.

**ARTÍCULO 3°.** Recomendar al Municipio enmarcado dentro de la zona de Veda, que mantengan informada a la población acerca de la evolución de este fenómeno y controlen la recolección, procesamiento y/o consumo de individuos de la especie antes mencionadas, en su territorio costero.

**ARTÍCULO 4°.** El período de vigencia de la presente Veda regirá hasta tanto los estudios y análisis correspondientes indiquen la aptitud sanitaria de los citados Moluscos para el consumo humano.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, notificar a Prefectura Naval Argentina, a los Municipios, a SENASA, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Leonardo J. Sarquís**  
Ministro de Agroindustria  
C.C. 1.937

## Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**  
**Disposición N° 10/13**

La Plata, 30 de abril de 2013.

VISTO el Expediente N° 2145-18092/11, la Constitución Provincial, las Leyes N° 10.907, N° 11.723, N° 13.757, el Decreto Ley N° 8.785/77, el Decreto N° 23/07, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de octubre de 2011, personal perteneciente a la Policía Comunal del Destacamento de Mar Chiquita se constituyó dentro del Refugio de Vida Silvestre de la Reserva Natural Mar Chiquita, procediendo a interceptar al señor Juan Antonio BERGARA, DNI N° 32.160.192, con domicilio real en calle Brazil N° 346 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, constatándose que se encontraba realizando actividades de caza en el Refugio referido, procediendo a labrar el Acta de Comprobación e Infracción, imputando infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907;

Que en ese acto se secuestró de poder del encartado dos (2) mulas (*Dasybus hybridus*), que fueron desnaturalizadas en el lugar, dos (2) mochilas de lona y dos (2) perros galgos que fueron devueltos a su propietario en carácter de depositario legal";

Que revistiendo la precitada Acta el carácter de actuación de oficio, en los términos del Artículo 12 del Decreto-Ley N° 8.785/77, en el mismo acto se notificó al inculpado, quien firmó al pie, tanto de la infracción imputada como del derecho que le asiste a presentar descargo y ofrecer pruebas en su defensa en el término de los cinco (5) días hábiles siguientes;

Que hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los Artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto-Ley N° 8.785/77 y no habiéndose formulado descargo que hace a la legítima defensa, que logre enervar la imputación realizada de acuerdo a lo informado por la Dirección de Información Jurídica, siendo que el acta labrada por funcionario competente hace plena fe mientras no se demuestre lo contrario mediante el proceso de redargución de falsedad, se tiene por acreditada la infracción antes mencionada;

Que del Informe Técnico efectuado por la Dirección citada surge que, dadas las constancias obrantes en autos, corresponde aplicarle la sanción de multa por la infracción constatada;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención de su competencia, considerando cumplidas las etapas del procedimiento así como probada la falta atribuida, dictaminando en consecuencia que corresponde dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se aplique la pena de multa propiciada, conforme Artículo 3° inciso a) del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial al momento del dictado del acto administrativo, todo de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77;

Que este Organismo Provincial ejerce, sin perjuicio de las competencias asignadas a otras reparticiones, la Autoridad de Aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, compitiéndole en especial, entre otras atribuciones, fiscalizar y ejecutar la política ambiental y preservar los recursos naturales ejerciendo el poder de policía respecto de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales que se encuentran bajo su jurisdicción, conforme lo establecido por el Artículo 15 de la Ley N° 10.907 y su similar N° 13.757;

Que tal facultad se inscribe en la más amplia de proteger, conservar, mejorar y restaurar los recursos naturales y el ambiente en general en el territorio de la Provincia, a fin de preservar toda forma de vida, conservando la calidad ambiental y la diversidad biológica, según lo prevé la Ley N° 11.723;

Que en este contexto, el poder de policía que mediante el presente acto se ejerce, constituye una herramienta de política ambiental, cuyo uso debe efectuarse por parte de esta Repartición en el marco integral de sus objetivos y funciones, lo cual implica la atribución para discernir, de entre todo el universo de irregularidades detectadas, aquéllas cuya sanción debe perseguirse para dar cumplimiento a las obligaciones que el Artículo 28 de la Constitución Provincial impone a las autoridades de resguardar las áreas de importancia ecológica, la flora y la fauna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 23/07;

Por ello,

EL DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.** Aplicar al Señor Bergara Juan Antonio, DNI N° 32.160.192, con domicilio real en calle Brazil N° 346 de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, la sanción de multa consistente en la suma de pesos diez mil ochocientos treinta y uno con noventa y dos centavos (\$ 10.831,92), equivalente a ocho (8) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por Infracción al Artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en zona de Refugio de Vida Silvestre de la Reserva Natural Mar Chiquita.

**ARTÍCULO 2°.** La multa establecida en el Artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

**ARTÍCULO 3°.** Convalidar el comiso de la especie secuestrada y su posterior desnaturalización de conformidad con los Artículos 3° inc. b) y 9° del Decreto N° 8.785/77.

**ARTÍCULO 4°.** Convalidar el comiso de dos (2) mochilas de lona de conformidad con los Artículos 3° inciso b) y 9° del Decreto N° 8.785/77.

**ARTÍCULO 5°.** Liberar dos (2) perros de raza Galgo depositados legalmente en poder de su propietario, Señor Bergara Juan Antonio, de conformidad con lo normado por el Artículo 17 del Decreto Ley N° 8.785/77.

**ARTÍCULO 6°.** La multa impuesta deberá abonarse en la sede de este Organismo Provincial o mediante cheque certificado por el Banco donde tiene radicada la cuenta a nombre del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, o interdepósito o transferencia bancaria en la Cuenta N° 51055/6, Sucursal 2000, Banco Provincia de Buenos Aires, C.B.U. 0140999801200005105561, CUIT N° 30-71040586-3, cuyo original previamente deberá ser presentado en el Departamento de Tesorería para el correspondiente liquidación. El cheque o Comprobante de Depósito deberá ser entregado en el Departamento de Tesorería, consignando para su identificación número de Expediente y/o Disposición, sito en calle 54 esquina 12, Torre II, piso 8°, La Plata (C.P. 1900), para la acreditación del pago.

**ARTÍCULO 7°.** Registrar y notificar. Cumplido, archivar.

**Daniel Novoa**  
Director  
C.C. 1.718

## Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-12027/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Adecuación, remodelación y terminación en Ala Norte, Edificio Centro UNMDP, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 1° de marzo de 2016.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 953 / feb. 5 v. feb. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

**Licitación Pública N° 2/15**

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública N° 2 - Ejercicio: 2015

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 10/15

Objeto de la contratación: Obra Pública según Ley N° 13.064: Construcción de una pileta climatizada cubierta.

Presupuesto oficial: pesos diecisiete millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco (\$ 17.651.555,00).

Vista y retiro de pliegos

Lugar /Dirección: Personalmente, en la Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00. En la página web de la UNAHUR [www.unahur.edu.ar](http://www.unahur.edu.ar). se podrá ver el Pliego.

Valor de pliegos: El costo de la documentación licitatoria asciende a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500).

Consultas al pliego

Lugar /Modo de Presentación: Por nota presentada en la Dirección de Contable Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a la siguiente dirección: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Plazo y Horario: Hasta el día 16/03/2016, en el horario de 10:00 a 18:00.

No se aceptarán consultas realizadas por otro medio y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término. Las Circulares serán comunicadas vía fax ó por correo electrónico. A dicho fin se tendrán en cuenta los datos denunciados en la constancia de retiro de pliego o en el escrito de consulta.

Visita obligatoria:

Lugar /Dirección: Se realizará una visita obligatoria al sitio donde se realizarán los trabajos, para todos los interesados, la que será coordinada por la Dirección de Contable al teléfono 2066-1958 Email: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Día y Hora: 8 de marzo de 2016, a las 12:00 hs.

La Dirección Contable otorgará una constancia de visita a los edificios, la que deberá ser acompañada junto con la oferta.

Presentación de ofertas

Lugar /Dirección: Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hasta las 10:00 hs. del día 5/04/2016.

Valor de la garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de esta Universidad, la que deberá ser de pesos ciento setenta y seis mil quinientos quince (\$ 176.515,00).

Acto de apertura

Lugar / Dirección: UNAHUR - Teniente Origone 151, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Prov. Buenos Aires Tel:(011)2066-1958 - Email: [contableunahur@gmail.com](mailto:contableunahur@gmail.com)

Día y hora: El día 5/04/2016, a las 12:00 hs.

L.P. 15.145 / feb. 12 v. mar. 3

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

### Licitación Pública N° 1/16

POR 8 DÍAS - Construcción de Jardín Maternal, B° Canadiense, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 8.039.759,92.

Localidad: General La Madrid - Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliego: hasta el 21/03/16, Oficina de Compras 8:00 a 13:00 hs., tel. 02286-420696, calle San Martín N° 565, General La Madrid.

Valor del Pliego: \$ 8.039.

Consultas: hasta el 18/03/16, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Recepción Ofertas: hasta el 22/03/16 a las 10:00 hs., Oficina de Compras.

Apertura de Sobres: el 22/03/16 a las 11:00 hs., Oficina de Compras.

C.C. 1.139 / feb. 22 v. mar. 2

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 46/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos para relocalizar el Juzgado de Garantías N° 2, en el Edificio Central sito en calle Monteagudo entre Pinto y Echevarría, Departamento Judicial Pergamino.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Pergamino, calle Pinto N° 1251 entre Avenida Colón y Monteagudo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del año 2016, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1965/15

Secretaría de Administración

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.829 / feb. 25 v. feb. 29

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 004567/16 - Expte: 4132-00860/16.

Llámase a Licitación Pública N° 1/16 la provisión de cámaras, cubiertas, protectores, juego de aros y llantas necesarios para los móviles de la flota municipal solicitado por la dirección de taller y pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 17 de marzo de 2016

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 28.302.704,00

Valor del pliego: \$ 28.300,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/03/16 y hasta el 15/03/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/03/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.864 / feb. 26 v. feb. 29

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Remoción interferencias ferroviarias tunel 202"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: sesenta (60) días

Presupuesto Oficial: \$ 2.783.476,62

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$15.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 11 de marzo de 2016 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 1.837 / feb. 26 v. feb. 29

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 1/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Contratación del servicio público del sistema de estacionamiento medido en el partido.

Objeto: La implementación llave en mano, puesta en marcha, administración, gestión, operación, y cobro del estacionamiento medido y las multas constatadas por incumplimiento al estacionamiento medido.

- La licencia de uso y mantenimiento periódico de una solución tecnológica integral, que permita la administración, gestión, operación y cobro del estacionamiento medido municipal y las multas constatadas por incumplimiento al estacionamiento medido.

- La provisión y financiación de la tecnología asociada al control de estacionamiento medido.

- La provisión, financiación y colocación de la señalización vertical asociada a estacionamiento medido.

- La implementación, capacitación, provisión y financiación de tecnología, puesta en marcha de un centro de monitoreo y atención al usuario del sistema de estacionamiento medido y la asistencia técnica periódicas, para su operación por parte del Municipio de Florencio Varela.

Vigencia del Contrato: Cuatro (4) años, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.

Garantía de la Propuesta: \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), por el término de 90 días.

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 09/03/2016 - hora: 11:00 valor del pliego: \$30.000,00 (pesos treinta mil).

Expediente administrativo: 4037-3954-S-2010.

Ventas y consultas: hasta tres días hábiles anteriores a la apertura. Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 1.863 / feb. 26 v. feb. 29

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de cambio de cubierta de techos, Edificio Central de Tandil, calles Alem y Uriburu, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, calle Presidente Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-2131/15.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.910 / feb. 29 v. mar. 2

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 9/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la contratación del servicio de provisión de reactivos de laboratorio para autoanalizador vidas biomerieux, incluye autoanalizador nuevo en carácter de comodato, con service y capacitación, requeridos para el laboratorio del Dispensario Araoz Alfaro y por el período comprendido a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2016.

Presupuesto Oficial: \$ 2.710.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Venta del Pliegos: desde el día 10 al 14 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores de Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.911 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 10/16**

POR 2 DÍAS – Objeto: Obra: Refacción de la Escuela de Danzas Tradicionales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.987.650,00. (Pesos tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de marzo de 2016 y hasta el 9 de marzo de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 3.020,31. (Pesos tres mil veinte con 31/100)

Consultas: A partir del 7 de marzo de 2016 y hasta el 14 de marzo de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 18 de marzo de 2016 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 18 de marzo de 2016 a las 11:30 hs.

C.C. 1.912 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la contratación del servicio de recolección de residuos patológicos, en los centros de salud: Unidades Sanitarias Varias, el Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende, el Dispensario Araoz Alfaro, el Centro de Zoonosis y la Dirección de Salud Ambiental, por el período de 10 meses a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2016.

Presupuesto Oficial: \$ 2.880.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2016 a las 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 4.200,00.

Venta del Pliegos: desde el día 10 al 14 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores de Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.913 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 13/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la provisión de reactivos de laboratorio para equipos Cell Dyn 3700 y Cell Dyn 3200, Marca Abbott, incluye equipos Cell Dyn en comodato, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento y capacitación, requeridos para el laboratorio del Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende y el laboratorio de Dispensario Araoz Alfaro, respectivamente, por el período comprendido a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.881.112,20.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2016 a las 12:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 3.600,00.

Venta del Pliegos: desde el día 10 al 14 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores de Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.914 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 15/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la contratación de los servicios de asepsia, en sectores de alto riesgo y en distintas áreas del Hospital Dr. Oscar Alende, en las

Unidades Sanitarias sin Guardia, en las Unidades Sanitarias con Guardia, Dispensario Araoz Alfaro y Centro Odontología Infantil y en distintos sectores del Centro de Zoonosis, por el período comprendido a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta a diciembre de 2016.

Presupuesto Oficial: \$ 5.074.240,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 16 de marzo de 2016 a las 13:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00.

Venta del Pliegos: desde el día 10 al 14 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores de Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.915 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para contratación servicios de transporte, requeridos para los Planes Atletismo Especial y Aprendiendo a Nadar Especial, Representar al Municipio de Lomas de Zamora y el Plan Aprendiendo a Nadar, solicitados por la Secretaría de Deportes.

Presupuesto Oficial: \$ 6.931.362,25.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 18 de marzo de 2016 a las 11:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3er. piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 5.228,10.

Venta del Pliegos: desde el día 10/03 al 14/03 de marzo de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores de Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.916 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS****Licitación Pública N° 4/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 22 de marzo, a las 10:00 hs., en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra de Ejecución de 50.000 m2. de Carpeta Asfáltica en distintos puntos de la Ciudad, Parte VI.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30, hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 13.748.500,00.

C.C. 1.920 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 13/16**

POR 2 DÍAS – Contratación para corte de ramas y saneamiento de árboles en la vía pública con destino a las localidades de Monte Grande (áreas Sur y Norte), Luis Guillón, El Jagüel, 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 3.959.200,00.

Valor del Pliego: \$ 3.900,00.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 1° piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7:00 a 13:00 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.930 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS – Solicita la ejecución de la Obra: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Luminarias dividido en Zona 1 y Zona 2, por razones operativas, en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: Zona 1 \$ 15.196.352,00. Zona 2 \$ 15.463.904,00.

Valor del Pliego: \$ 30.000,00.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2016 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 1° piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7:00 a 13:00 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.931 / feb. 29 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS – Extracción de árboles y tacones, saneamiento de árboles en riesgo, despeje de luminarias, en la vía pública con destino a las localidades de Monte Grande (áreas Sur y Norte), Luis Guillón, El Jagüel, 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.719.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2016 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7:00 a 13:00 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.932 / feb. 29 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 1/2016, Expediente N° 1/2016. Por la Construcción de 2 Aulas y Preceptoría (1 Etapa) en la EP- N° 9.

Fecha de Apertura: Día 04/03/2016, a las 12:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 777.500,53.

Valor del Pliego: \$ 3.500.

Venta del Pliego: Día 29 de febrero y 1 de marzo 2016 en el Cjo. Escolar Oficina Secretaría Técnica (2 piso).

Plazo de ejecución: 45 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección Aroaz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 1.933

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 2/2016, Expediente N° 2/2016. Por la Construcción de Aulas (1 Etapa) en la EP- N° 19/305.

Fecha de Apertura: Día 04/03/2016, a las 13:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 594.543,11.

Valor del Pliego: \$ 2.900.

Venta del Pliego: Día 29 de febrero y 1 de marzo 2016 en el Cjo. Escolar Oficina Secretaría Técnica (2 piso).

Plazo de ejecución: 60 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección Aroaz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 1.934

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 3/2016, Expediente N° 3/2016. Por la Construcción de 3 Aulas en la ES- N° 335.

Fecha de Apertura: Día 04/03/2016, a las 11:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 995.153,79.

Valor del Pliego: \$ 4.000.

Venta del Pliego: Día 29 de febrero y 1 de marzo 2016 en el Cjo. Escolar Oficina Secretaría Técnica (2 piso).

Plazo de ejecución: 120 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección Aroaz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 1.935

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 141/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2562/2016. Llámese a Licitación Privada N° 141/2015, para adquisición de Biberones Vidrio con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 07/03/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.880

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-467/16. Llámese a Licitación Privada N° 02/2016 para la Adquisición de Prótesis para Paciente López María para cubrir el período del 12/02/15 al 30/06/16, con destino al H.Z.G.A. "Simplemente Evita".

Apertura de Propuestas: Día viernes 04/03/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Simplemente Evita" sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422248/80 02202-421926. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 1.881

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 67/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1019/16. Llámese a la Licitación Privada N° 67/16 para gestionar la Adquisición de Insumos de Especialidades Medicinales con Destino al Servicio de Farmacia.

Apertura de propuestas: Día 3 de marzo de 2016 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.882

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 61/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-981/16. Llámese a la Licitación Privada N° 61/16 para gestionar la Adquisición de Material Descartable con Destino al Servicio de Hemoterapia.

Apertura de propuestas: Día 3 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000- en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.883

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 60/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-980/16. Llámese a la Licitación Privada N° 60/16 para gestionar la Adquisición de Insumos de Inmunohematología con destino al Servicio de Hemoterapia.

Apertura de propuestas: Día 3 de marzo de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000 en la Localidad de Haedo Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.884

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

**Licitación Privada N° 9/16**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada Nro. 9/16, para el Servicio de Mantenimiento de Equipos de Radiología con destino al Servicio de Radiología del H.Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain" del partido de Berisso.

Apertura de propuestas: día 04/03/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso.

Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 1.885

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Licitación Privada N° 23/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente 2959 – 0338/2016. Para la adquisición de: Cont. Serv. de Recolección, Transporte y Tratamiento de Residuos Patogénicos.

Para cubrir el período: enero – junio 2016.– con Opción Art. 58 R.C.-

Con destino al Hospital Zonal Gral. De Agudos Dra. Cecilia Grierson.-

Apertura de propuestas: El día 4 de marzo de 2016, a las 10:00 hs. En la Administración del Hospital Zonal Gral. De Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 1.886

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 31/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-1672/2015. Llámese a Licitación Privada N° 31/16 por la adquisición de Determinaciones Hepatitis y Drogas Terapéuticas (con equipo en comodato) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 07/03/16, Hora: 10:00. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 1.887

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 34/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-1667/2015. Llámese a Licitación Privada N° 34/16 por la adquisición de Reactivos Torch (con equipo en comodato) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 07/03/16, Hora: 10:15. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 1.888

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 35/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-1966/2015. Llámese a Licitación Privada N° 35/16 por la adquisición de Reactivos HIV. HTLV EB y CMV (con equipo en comodato) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 07/03/16, Hora: 10:30. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 1.889

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 36/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-1674/2015. Llámese a Licitación Privada N° 36/16 por la adquisición de Determinaciones Inmunosupresores, B-HCG, Ngál, Pro BNP, Ácido Fólico (con equipo en comodato) con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 07/03/16, Hora: 10:45. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 1.890

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 7/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0781/2016. Llámese a Licitación Privada N° 7/2016. Por la adquisición de Reactivos para Inmunoserología y Banco de Sangre I con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 04 de marzo de 2016, a las 09:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 1.891

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 5/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0845/2016. Llámese a Licitación Privada N° 5/2016. Por la adquisición de Reactivos para la Sección de Química Clínica, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 1.892

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 4/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0804/2016. Llámese a Licitación Privada N° 4/2016. Por la adquisición de Reactivos para Inmunoserología y Banco de Sangre II, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 1.893

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada N° 22/16 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0275/15. Llámese a Licitación Privada N° 22/16 Pcia., para la adquisición de Soluciones Parenterales, con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 04/03/16 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.894

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-373/2015-0. Fijase fecha de apertura el día 4 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 1/16, por la adquisición de Material Descartable, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" Alfredo Prat N° 521 - (7300) Azul - Buenos Aires Tel: (02281) 42-4150/ 3429/ 3644. Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 1.895

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Para la contratación de remises.  
Fecha de apertura de sobres oferta técnica: 09/03/16 - 10:00 hs. y oferta económica: el mismo día - 13:00 hs.

Pliego de Bases y Condiciones: Alvarado 332 - Bahía Blanca.

C.C. 1.936

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 415R-61-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-61-2016. Llamado a licitación Pública N° 415R-61-2016, para la ejecución de la obra "Extensión Red de Gas Natural domiciliaria en calle Garay L. Marechal, Tres Sargentos, El Caldén, Charcas y Lejarraga (Altos de Miramar - Etapa I)" de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos un millón trescientos ocho mil seiscientos (\$ 1.308.600.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 29 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos Mil Trescientos diez (\$ 1.310.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

- a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.308.600.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 5.234.400.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.  
 l) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.  
 a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.308.600.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 2.290.050.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.811 / 2° v. feb. 29

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA****Licitación Pública N° 415R-64-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-64-16. Llamado a Licitación Pública N° 415R-64-2016, para la ejecución de la obra "Extensión red de gas natural domiciliaria en calles Florida, Los Paraisos, Progreso, Bahía Blanca y Avda. Bs. As. (Cabildo)", con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 2.264.950.-) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 10:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.  
 Valor Pliego: Pesos Dos mil Trescientos (\$ 2.300.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

- l) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.  
 a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 2.264.950.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 9.059.400.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.  
 l) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.  
 a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 2.264.950.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 3.963.487,50.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.812 / 2° v. feb. 29

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA****Licitación Pública N° 415R-70-2016**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 415R-70-16. Llamado a Licitación Pública N° 415R-70-2016, para la ejecución de la obra "Extensión red de gas natural domiciliaria en calles del Barrio San Jorge: Los Naranjos entre Misioneros y Guardia Vieja, Cristo Redentor entre Misioneros y Guardia Vieja, Misioneros entre Cristo Redentor y Marechal, Huaura entre Estación Algarrobo y Marechal y Guardia Vieja entre Estación Algarrobo y Marechal" con un Presupuesto Oficial de pesos un millón seiscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta (\$ 1.647.260.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 28 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.  
 Valor Pliego: Pesos mil seiscientos cincuenta (\$ 1.650.-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

- l) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.  
 a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.647.260.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 6.589.040.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.  
 l) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.  
 a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.647.260.  
 b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 2.882.705.  
 c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 1.813 / 2° v. feb. 29

# Varios

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10: 30 a 13:00.

- 1) 2147-063-2-15-2010/IV G 52 Suiza 766, Temperley L.de Zamora Tit. Dom.: José ARMBRUSTER.  
 2) 2147-063-2-2223-97 II C 165 37 Martín Rodríguez 2546 Banfield L. de Zamora. Tit. Dom.: CRÉDITO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA.  
 3) 2147-063-2-6/2014 IV E 7 9B Senillosa 79, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Norberto Juan RINGA.  
 4) 2147-063-2-35/2011 IV G 6 1D Dinamarca 3285 Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Ana Camila, Juan Miguel WOLAK y DACKO y Catalina DACKO de WOLAK.  
 5) 2147-063-2-80/2011 VIII B 22 11 Santo Tomás 240 Turdera L. de Zamora Tit. Dom.: Raúl GÓMEZ, Manuel GÓMEZ, María Elena GÓMEZ y Norberto GÓMEZ.  
 6) 2147-063-2-1937/97 XIII A 100 27 Quesada 2180, I. Budge L. de Zamora Tit. dom.: Norberto Edmundo PRADO.

7) 2147-063-2-4121/09 XI A 145 9 T. Gordillo 975 Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Alfonso GUERDILE.

8) 2147-063-2-3975/08 V B 33 18 y 3a2 Darragueira 573, Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Sofía Judith y Juan Manuel PEREYRA de CATTÁNEO y Luis VIGGIANO.

9) 2147-063-2-1-2015 XIV A 38 20 Vucetich 4361, Va. Lamadrid L.de Zamora Tit. Dom.: Francisco LUCERO.

10) 2147-063-2-4148/09 XI C 35 12 Amberes 1255 Banfield, L. de Zamora Tit. Dom.: María, Ángela Juana, Ana Luisa, Irma Juana, Juan Luis GINOCCHIO y CARRARO y Ángela CARRARO.

11) 2147-063-2-98/2011 XIV C 31 19a Potosí 445 Va. Independ. L. de Zamora Tit. Dom.: Domingo FERNÁNDEZ.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.  
 C.C. 1.762 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

- N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES  
 2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA  
 2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA JESÚS ANTONIO  
 2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA ALICIA BEATRIZ  
 2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - NASTASIO DELIA  
 2147-6-1-2/2015 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA  
 2147-6-1-15/2014 - C.1 S.J Ch.3 Mz 3 M) P.3 - Calle 8 N° 149. -Azul - GADEA IDALIA DELIA  
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.745 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 3 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 3 del Partido de Berazategui, con domicilio en la calle 12 N° 5125, de la ciudad y Partido de Berazategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

- N° - Expte. - Nom. Catastral - Ubicación - Titulares Registrales  
 1 - 48-10 - V-M-35-7a - 31 N° 1776 - BARROSA, Ramón Raúl - VIEYRA, Enrique Benjamín - CORETTI y CACACE, Alfredo Andrés - CORETTI, Alfredo.  
 2 - 208-10 - V-E-41-3 - 127 N° 1949 - Sociedad de Responsabilidad Limitada BARRIO SAN JUAN.  
 3 - 215-10 - IV-F-85-20 - 159a N° 2660 - GATTI, José Luis.  
 4 - 15-13 - IV-T-112-12a - 362 N° 1108 - BARRABINO, Justino.  
 5 - 37-14 - VII-A-89-20 - 618 N° 1098 - MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima.  
 6 - 47-14 - V-R-23-1a- 01 y 02 - 107 N° 2303 - GREGALIO, Domingo Tomás - BLANCO, Ilda Norma - DE PAOLI, Alicia Ada - FORMICA, Sergio - FORMICA, Andrea.  
 7 - 49-14 - IV-L-16c-12 - 22 N° 5158 - PAFLIK y LEGOT, Hildegart; José y María Cristina.  
 8 - 72-14 - IV-D-32-18 - 13 N° 6220 - FINKELKRAUT, Israel.  
 9 - 75-14 - V-E-3-28 - 9 N° 2871 - INFANTE, Hugo Orlando; María Fanny y Lita Elisabet.  
 10 - 77-14 - IV-N-27-26 - 153 N° 3530 - ALIAGA, Alberto.  
 11 - 5-15 - V-D-4-3 - Av. Valentín Vergara 341 - TAPALQUÉ Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.  
 12 - 6-15 - V-E-115-23 - 10 N° 2083 - DOLCIOTTI, Dino.  
 13 - 11-15 - V-N-75-27 - 205 N° 353 - ARAVSKY, Salomón - ARAVSKY, Samuel.  
 14 - 13-15 - V-J-59-18 - 108a N° 524 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.  
 15 - 16-15 - V-J-6b-5 - 117a N° 473 - LAMPUGNANI, José; Leonor Elba; María Luisa y Juan Carlos.  
 16 - 17-15 - V-M-76-18 - 113 N° 3180 - LANZA, José.  
 17 - 18-15 - V-F-2-25 - 128 N° 2222 - COLELA, Enrique - PADRON, Helio Oscar.  
 18 - 21-15 - IV-P-64a-28 - 7 N° 3033 - CHÁVEZ y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
 19 - 23-15 - V-Q-36-20 - 114 N° 1284 - ASSAD, Ahmad Alí.  
 20 - 25-15 - IV-N-94a-10 - 37 N° 4924 - DESARROLLOS RANELAGH Sociedad Anónima.  
 21 - 26-15 - VI-R-122-14 - 454 N° 1246 - RÍOS, Renato Osmar.  
 22 - 27-15 - V-M-64-18 - 113 N° 2332 - HEINRICH, Marta Alicia.  
 23 - 28 y 29-15 - IV-R-64-24 - 24 N° 3313/3311 - PROVENTIER Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.  
 24 - 30-15 - V-K-48-5 - 111 N° 1545 - ZAMPONI de MINNUCCI, María.

25 - 31-15 - IV-R-50b-2 - 136 N° 2517 - GIUSSANI, José Norberto - SANTORO, Marta Graciela.  
26 - 33-15 - V-D-71-2 - 124 N° 517 - SURFINCO Sociedad en Comandita por Acciones.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.746 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, Casa de Tierras, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08: 00 a 14:00.

1) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-32/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 160 F - Pc. 20 TITULAR: FARAVELLI, ELIO Beneficiario: SOSA, RUBEN ORLANDO Y OTRA LOCALIZACIÓN: PADRE ZACARÍAS Y 112 - CHIVILCOY

2) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-68/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 341 A - Pc. 16 A TITULAR: D'ANGELO, ROQUE OSCAR Beneficiario: SOSA, ALEJANDRA NOEMÍ LOCALIZACIÓN: PINTOS N° 1168 - CHIVILCOY

3) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-6/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. C - Cha. - Qta. - Mz. 219 - Pc. 13 B TITULAR: PALADINO, CAYETANO Beneficiario: PERRONE, NELIA HAYDEE LOCALIZACIÓN: VTE. LOVEIRA N° 340 - CHIVILCOY

4) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-62/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 8 - Pc. 6 TITULAR: POLLINI, RICARDO JOSÉ Beneficiario: GRENDELMEIER, MARIO AQUILES LOCALIZACIÓN: CUARTEL 7 CALLE LOS ZORZALES CASA 32 - GOROSTIAGA

5) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-3/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 443 F - Pc. 6 TITULAR: ALAGNA, EDGARDO GUSTAVO; ALAGNA, GASPARD RODOLFO; ALAGNA, VÍCTOR HUGO; CAVALIERE, HUGO RUBEN; LUCOTTI, AGUSTÍN. Beneficiario: MORENO, JUAN MANUEL Y OTRA LOCALIZACIÓN: CALLE 97 N° 68 (DER) - CHIVILCOY

6) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-15/2015 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XI - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 38 - Pc. 5 TITULAR: CORRADO, ANTONIA HERMENEGILDA Beneficiario: FOLLIS, DANIEL ALBERTO Y OTRA LOCALIZACIÓN: 9 DE JULIO N° 196 - MOQUEHUA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.747 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Florencio Varela, con domicilio en la calle 12 N° 5125, de la ciudad y Partido de Berazategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-032-1-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° - EXPTE. - NOMENCLATURA CATASTRAL - UBICACIÓN - TITULARES REGISTRABLES

1 - 1-15 - II-A-48-10 - 751-Chaco N° 585 - ZANASSI y CURTE, Carlos; Domingo y Teresa.

2 - 8-15 - II-N-35-20 - Berlin N° 691 - ARAN, Anita Elsa; Juan Carlos; María Antonia y SILVA, Isolina.

3 - 9-15 - I-Q-8-12 - Islas Orcadas N° 3166 - MALVASIO, Alberto.

4 - 15-15 - I-E-15-33 - Thevenet N° 2071 - DURE, Raúl Norberto.

5 - 17-15 - I-Q-8-9 - Thevenet N° 932 - MALVASIO, Alberto.

6 - 18-15 - V-M-52-34 - 1206a-Pasteur 1089 - TYMRUK, Dora Inés.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.748 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela

2147-133-1-2409/2004 VENTURA JUAN, REMEDIOS DE ESCALADA 1147, ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 17 - 7

2147-133-1-3469/2006 PANTANETTI JUAN CAYETANO, FRANCISCO BEIRO 53, GRAND BOURG. - IV - R - 89 - 7

2147-133-1-23/2008 CARRERA MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL, PERITO MORENO 1775, LOS POLVORINES. - V - H - 56B - 7

2147-133-1-35/2008 GARCÍA FELIPE ANTONIO CORONEL BOGADO N° 3942 TORTUGUITAS - IV - K - 118 - 13

2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO, SAN FRANCISCO JAVIER 997, GRAND BOURG. - IV - Q - 63B - 1

2147-133-1-41/2009 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA ELISTRO MANUEL CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO CORREA Y PERALTA LÍA EMILIA CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE CORREA Y PERALTA RODOLFO ERNESTO ALEJANDRO SIRIO 4139 ADOLFO SORDEAUX - IV - S - 43 - 6

2147-133-1-50/2009 CABODI JUAN JORGE MOLIERE N° 1491 TORTUGUITAS - III - D - 22 - 5

2147-133-1-44/2010 FELOY CORTI ROSALÍA FRANCISCA FELIPE BERTRES 4560 ADOLFO SORDEAUX - V - B - 47 - 19B

2147-133-1-53/2010 CASSARINO LUIS AMADEO MATTIONI PEDRO PASSICOT PEDRO CLEMENTE MATTIONI LUIS A R D' ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES MATOSO 1638 ADOLFO SORDEAUX - V - A - 44 - 2

2147-133-1-18/2010 BONOMONI Y GARABATO ÁNGEL OSVALDO, BONOMONI Y GARABATO CARLOTA HERMINIA, BONOMONI Y ADANDIA MARÍA CRISTINA, BONOMONI Y ADANDIA MARÍA DEL HUERTO, ADANDIA MARÍA ADELINA, BUSTAMANTE 1632 GRAND BOURG. - IV - M - 26 - 26

2147-133-1-27/2010 MASTANDREA ÁNGEL GABRIEL, MASTANDREA ALBERTO ENRIQUE, MASTANDREA OSVALDO JUAN, MATOSA 328 ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 6B - 6

2147-133-1-28/2010 CICERONE LEVIS JUAN, PADRE STOPPLER 1491, GRAND BOURG. - IV - M - 65 - 7A

2147-133-1-44/2010 FELOY CORTI ROSALÍA FRANCISCA, FELIPE BERTES 4860, ADOLFO SOURDEAUX. - V - B - 47 - 19B

2147-133-1-13/2015 CREDICADOR CRÉDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A., Manuel Acevedo 5248, Villa de Mayo. - IV - A - 99 - 27

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.749 / feb. 25 v. feb. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

1) 2147-129-1-43/2013\_ VIII-C- 29-22\_ CALLE 7 N° 392, Guernica. TIPALDO, Carmela, DI PIERNO Y TIPALDO, María Raquel, DI PIERNO Y TIPALDO, María Teresa.

2) 2147-129-1-2/2011\_ VIII-C-Cha.9-Manz.9T-P: 27\_ CALLE 38 BIS N° 333, Guernica. LUNA TELEFORA.

3) 2147-129-1-4/2011\_ VIII-S-99-5\_ CALLE 129 N° 316, Guernica. BUCETA, Ana Rita.

4) 2147-129-1- 5/2011\_ VIII-O-119-17\_ CALLE ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 3532, Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S.A.

5) 2147-129-1-12/2011\_ VIII-C-Cha.10-Manz.10J-P: 14, CALLE 9 N° 1096, de Guernica. VACCARO, Francisco.

6) 2147-129-1-24/2011\_ VIII-S -256-11\_ CALLE 128 N° 530, de Guernica. KEDELA, José Francisco.

7) 2147-129-1-25/2011\_ VIII-S- 232-12\_ CALLE 110 N° 694, de Guernica. MARZANO, Pedro Antonio.

8) 2147-129-1-26/2011\_ VIII-C-Cha.9-Manz.9N-P: 9\_ CALLE 39 N° 474, de Guernica. PICCIUOLO Y VALLS, Juan Alberto, PICCIUOLO Y VALLS, Enrique Pascual, PICCIUOLO Y VALLS, José Luis, PICCIUOLO Y VALLS, Beatriz Amparo.

9) 2147-129-1-29/2011\_ VIII-O-61-21\_ CALLE MÉXICO N° 2612, de Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S. A.

10) 2147-129-1-31/2011\_ VIII-S-150-31\_ CALLE Leandro N. Alem N° 1623, de Guernica. LEVENZON, Isaac.

11) 2147-129-1- 32/2011\_ VIII-S-311-14\_ CALLE 114 N° 64, de Guernica. BRUGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

12) 2147-129-1-33/2011\_ VIII-S-185-9\_ CALLE 102 N° 1230, de Guernica. BARRERA LEONCIO GENARO.

13) 2147-129-1-34/2011\_ VIII-L-75-11\_ CALLE San Lorenzo N° 493 de Guernica. LIFAC, Benito.

14) 2147-129-1-37/2011\_ VIII-C-Ch.9-Mza.9D-Parc.21\_ CALLE 12 N° 834 de Guernica. PAUL, Marcelino.

15) 2147-129-1-40/2011\_ VIII-S-85-32\_ CALLE 100 N° 2175 de Guernica. PIAGGIO ALICIA MARÍA OLGA.

16) 2147-129-1- 43/2013\_ VIII-O-104-14\_ CALLE GUATEMALA N° 673 de Guernica. MOSQUERA, Andrés Juan.

17) 2147-129-1- 2/2014\_ VIII-S-232-24A\_ CALLE 112 N° 673 de Guernica. DELL'ANNA, Olga Luisa.

18) 2147-129-1- 7/2014\_ VIII-A-51-20\_ CALLE La Rioja N° 1496 de Guernica. MOYANO, Miriam Alicia.

19) 2147-129-1- 5/2014\_ VIII-C-Ch.7-Mza. 7G-Parc. 1\_ CALLE 17B N° 107 De Guernica. BESLAJ, Iván.

20) 2147-129-1- 9/2014\_ VIII-C-Ch. 11-Mza. 11b, Parc.5\_ CALLE Manuela Pedraza N° 145 de Guernica. RASGIDO, Delfina del Carmen.

21) 2147-129-1- 13/2014\_ VIII-O-14-18\_ CALLE ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 1604 de Guernica. MACHELLO, Juan.

22) 2147-129-1- 12/2014\_ VIII-S-224-14\_ CALLE 111 N° 1455 de Guernica. BERGA-LO FERNÁNDEZ, Rogelio Aníbal.

23) 2147-129-1- 15/2014\_ VIII-S-105-37\_ CALLE 128 N° 1885 de Guernica. GODOY, Eduardo Rosa.

24) 2147-129-1-9/2011\_ VIII-S-115-32\_ CALLE 108 N° 1881, Guernica. TRINIDAD, Yolanda Valentina.

25) 2147-129-1-1/2015\_ V-S-40-12\_ CALLE F. Cáceres N° 3653, Guernica. TADEO, Justino Apolinario.

26) 2147-129-1-2/2015\_ VIII-L-45-9\_ CALLE Islas Malvinas N° 1466, Guernica. VIVES de ROSSI, Agustina.

27) 2147-129-1- 5/2015\_ VIII-C-Qta.9-p.7f\_ CALLE 14 N° 613, Guernica. MARTÍNEZ, José Francisco.

28) 2147-129-1-10/2015\_ VIII-S-224-11, CALLE 126 N° 734, de Guernica. BOLLA, Rubén José y LIPOVEC, Conrado.

29) 2147-129-1-11/2015\_ VIII-S -140-11\_ CALLE124 N° 1604, de Guernica. UNGER, Enrique.

30) 2147-129-1-17/2012\_ VIII-O- 38-22\_ CALLE La Bermuda N°364, de Guernica. T A Y R TRABAJOS AÉREOS Y REPRESENTACIONES S.A.

31) 2147-129-1-32/2010\_ VIII-S-307-9\_ CALLE 122 N° 120, de Guernica. SEGURA, Germán Gerardo y ROZAS, Celia.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.750 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PUÁN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Puán con domicilio en calle Laprida N° 74 de Darregueira, Partido de Puán, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- UBICACIÓN- TITULAR DOMINIO

2147-85-1-054/1999. Circ. IV, Secc. L, Mz.5, Pc.1. Rivadavia N° 910. Darregueira. Juan Hutter.

2147-85-1-007/1997. Circ. IV, Secc. E, Mz.20-d, Pc.26. Honduras N° 37. Darregueira. Bautista BARONI.

2147-85-1-001/2008. Circ.IV, Secc. E, Qta. 44, Mz.44-c, Pc.6. Castelli N° 236. Darregueira. Domingo TINEO, Eduardo TINEO, José TINEO, Juana Elia MARTÍNEZ, Carlos Alfredo TINEO, Iris Norma TINEO, Gladis Nelda TINEO, Nelbi Bilma TINEO, Sara Hortensia TINEO, Alberto Cristóbal TINEO, Armando Manuel TINEO.

2147-85-1-002/2008. Circ. IV, Secc. E, Qta. 24, Mz.24-a, Pc.10. Colon N° 47. Darregueira. Juan KISSNER.

2147-85-1-003/2009. Circ.VII, Secc. A, Mz.44, Pc.8-b. Hipólito Yrigoyen N° 437. Villa Iris. Mario Oscar GRILL.

2147-85-1-001/2015. Circ.VII, Secc. B, Mz.80, Pc.5. Roosvelt s/n°. Villa Iris. Fernando LECHNER y Norberto BARES.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.751 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: T; Mza.: 52; Pc: 02. Partido de BERAZA-TEGUI (120). Dom.: Avenida (ex 39) N° 1936. Titulares de dominio: Barrena, Luis; Trovato Monastra, Lidia Beatriz; Trovato Monastra, Ángel Oscar y Corti Lidia María.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 96; Mza.: 96-h; Pc: 15. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 161 e/ 42 y 43. Titulares de dominio: Garrido, Diego Luis.

3. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc.: H; Mza.: 98-a; Pc: 01. Partido de QUILMES (86). Dom.: Uruguay N° 2908. Titulares de dominio: Alfaro Orlando Tomás.

4. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 57f—f; Pc: 30. Partido de La Plata (055). Dom.: 531 e/ 143 y 144 N° 4848. Titulares de dominio: Assieu y Drago, Carlos Miguel; Drago De Assieu, María Juan.

5. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: O; Mza.: 96-p; Pc: 17. Partido de QUILMES (86). Dom.: 886 esq. 849 N° 1598 Titulares de dominio: Caffaro y Mastranguelo Rosa Elena y Mastranguelo Magdalena.

6. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Cha.: 95; Pc: 1-f; uf: 01. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 158 e/ 41 y 42. Titulares de dominio: Portnoy, Lidia Berta.

7. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: P; Mza.: 10; Pc: 26. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 641 e/ 7 y 8 s/n° Titulares de dominio: Otero Alfredo Florentino y Otero de Taglianut, Lidia Elena.

8. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: N; Mza.: 24-b; Pc: 20. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 14 e/ 84 y 85 N° 2386 (ex 2578) Titulares de dominio: Pedraza Tomás Antonio Miguel; Fernández Dalmacio Alberto; Bizarra Abel Francisco; Pagnutti, Rodolfo Luis; Fiorincino, Bernabé Marcos.

9. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: C; Mza.: 61; Pc: 15. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 77 e/134 y 134bis. Titulares de dominio: Badano, Mónica Beatriz y Badano Luis Alberto.

10. Nomenclatura catastral: Circ.: 06; Secc.: M; Mza.: 125; Pc: 13. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 418 y 157 s/n Titulares de dominio: Herrera Erminio.

11. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: S; Mza.: 7; Pc: 4. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 121 bis e/604 y 605. Titulares de dominio: Guerra, Héctor Ricardo y Rugo, Juan Carlos.

12. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc.: A; Mza.: 105; Pc: 14. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Río Jachal ex N° 523 actual N° 2262 Titulares de dominio: Tierras Varela Sociedad de Responsabilidad Limitada.

13. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc.: N; Mza.: 117; Pc: 02. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 20 e/87 y 88. Titulares de dominio: Rabuffetti, Alberto Julio; Freire, Jorge; Pujadas De Cerfoglio, Carmen Marcela Teresa; Cornejo De Rabuffetti, Graziella Raquel María; Rebuffetti, Hebe Teresa; Costa De Arguibel, Susana María Teresa; Dupont, Carlos; Mafei, Mario Rodolfo María.

14. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: F; Chac.: 337; Mza.: 337-k; Pc: 04. Partido de LA PLATA (055). Dom.: 53 e/ 194 y 195 N° 4965. Titulares de dominio: Gil Gimeno, Julio.

15. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: A; Mza.: 33; Pc: 31. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Cañada de Gómez N° 350. Titulares de dominio: Artemisi Quinto.

16. Nomenclatura catastral: Circ.: 1; Secc.: C; Mza.: 200; Pc: 23. Partido de FLORENCIO VARELA (032). Dom.: Brasil N° 125. Titulares de dominio: Vitone De Torres Isolina; Torres y Vitone Norma Mabel.; Vitone De Torres Isolina D.H. en autos "Torres Oscar Gustavo s/ Sucesión".

17. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc.: T; Mza.: 12-a; Pc: 18. Partido de Malvinas Argentinas (133). Dom.: Ventura Coll N° 4036. Titulares de dominio: Pereyra Pablo y García Rosa Leonor.

18. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: L; Mza.: 159-p; Pc: 20 Partido de Almirante Brown (003). Dom.: Azopardo N° 6348 Titulares de dominio: Garaventa De Rovegna Magdalena; Rovegno Julia Rosa; Rovegno Victoria María; Rovegno Esther Magdalena y Desiderop De Rovegno Concepción Cristina.

19. Nomenclatura: Circ.: IX; Secc.: B; Mza.: 35b; Parc.: 8. Partido de La Plata (055). Titular de Dominio: ELIGI, Silvio.

20. Nomenclatura: Circ.: IX; Secc.: B; Mza.: 4i; Parc.: 8. Partido de La Plata (055). Titulares de Dominio: DIAZ, Alejandro Vicente; VALENTE, Damián Jorge.

21. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: H; Mza.: 21; Parc.: 25. Partido de Lanus (025). Titular de Dominio: BARRIO, Salustiano.

22. Nomenclatura: Circ.: II; Secc.: W; Mza.: 359; Parc.: 18. Partido de Merlo (072). Titular de Dominio: MAMANI, Miguel.

23. Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: P; Qta: 19; Mza.: 19d; Parc.: 11a. Partido de Moreno (074). Titular de Dominio: PROSIANO, Federico.

24. Nomenclatura: Circ.: V; Secc.: C; Mza.: 107; Parc.: 18. Partido de San Isidro (097). Titular de Dominio: COUREL, Agustín.

25. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: H; Mza.: 21; Parc.: 22a Subpar: 18. Partido de Lanús (025). Titular de Dominio: BARRIO, Salustiano.

26. Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: C; Chac.: 16; Fracc.: II; Mza.: 24; Parc.: 16. Partido de Esteban Echeverría (030). Titular de Dominio: PEDEZERT, Ricardo.

27. Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: B; Qta. 30; Mza.: 30 b; Pc: 27 Partido de La Plata (055). Dom.: calle 121 N° 182. Titulares de dominio: Norma Noemí RODRÍGUEZ y Edith Hebe Emilce RODRÍGUEZ.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.752 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-2423-1295/ 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 212; Parcela 15; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle SOLÍS, N° 205; Tit. Dom. EDUARDO UNCHALO, HÉCTOR OVIDIO CORIA, MARÍA ANTONIETA ALARCÓN DE CORIA.

2- 2423-1295/ 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 212; Parcela 22; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio Calle ROSA CASTILLO, N° 1489; Tit. Dom. EDUARDO UNCHALO, HÉCTOR OVIDIO CORIA, MARÍA ANTONIETA ALARCÓN DE CORIA.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.753 / feb. 25 v. feb. 29

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante las escribanas intervinientes Claudia Rebagliati o María Cristina Iglesias, con domicilios en Chacabuco 422 y Leandro N. Alem 474, 2 Piso, C, San Isidro; los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 hs.

1- Exp. 4112-2015-25955- MILKO SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGRÍCOLA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - III- U- Mza. 45- Pc. 13- Irala 1369- Rincón de Milberg.

2-Exp. 4112-2013-6164- FUNDACIÓN VIVIENDA Y COMUNIDAD- III- V- Fracc. II- Mza. 56- Pc. 9- Nuestra Señora del Carmen y Godoy Cruz Benavidez.

3-Exp. 4112-2012-46543- CASTER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- III- H- Mza. 42a- Pc. 20- Australia 2236, Ricardo Rojas Talar.

4-Exp. 4112-2013-0294- CHAGUE PEDRO- III- H- Chac. 7- Pc. 27- Ricardo Gutiérrez 2803, El Talar, Ricardo Rojas.

5-Exp. 4112-2014-16155- PENIN ENRIQUE- I- D- Mza. 346- Pc. 6- Marcos Sastre 2540, Rincón de Milberg;

6-Exp. 4112-2012-49441- MARCOS CARLOS y MARCOS ALBERTO- II- B- Mza. 314- Pc. 8- Guido 993 Gral. Pacheco.

7-Exp. 4112-2012-55738- VICHHI ENZO VÍCTOR- III- U- Mza. 23- Pc. 26- Ricardo Castiglioni 782 Rincón de Milberg.

8-Exp. 4112-2013-10210- FREY EMILIO GREGORIO- II- S- Mza. 47- Pc. 21- Hernán Cortés 379 Alm. Brown- El Talar

9-Exp. 4112-3933-2013- FERREYRA DIONISIO RAMÓN- I- C- Mza. 312- Pc. 1- Don Orión 2798 Tigre.

10-Exp. 4112-52361-2012- DALCQ ENRIQUE LUIS JOSÉ- III- M- Mza. 47- Pc. 17b- Montevideo 1875 Gral. Pacheco.

11-Exp. 4112-11321-2013- DIANA LUIS, DI TULLIO DOMINGO y DI TULLIO GENARO- III- N- Mza. 22- Pc. 9- Freire 3516 y Donato Álvarez, Las Tunas, Gral. Pacheco.

12-Exp. 4112-16636-14- ARALDI ÁNGEL RICARDO y GAULHIAC CLOTILDE ANA; II- S- Mza. 82- Pc. 3- El Salvador 440 El Talar.

13-Exp. 4112-16486-2014-BOERI ANTONIO ENRIQUE- III- D- Qta. 16- Mza. 16a- Pc. 23- Luis Vernet 3651 Benavidez.

14-Exp. 4112-16635-14- VALOVA de TRNKA BERNARDINA, TRNKA JUAN CARLOS, TRNKA PEDRO- III- Y- Mza. 43- Pc. 11- No Me Olvides 1945 Rincón de Milberg- Tigre.

15-Exp. 4112-16638-2014- CITRO ALBERTO HORACIO y ORONA OSCAR RAÚL- Bolivia 1664- Benavidez.

16-Exp. 4112-16482-2014- GUELL JUAN JOSÉ- GUELL BENITO- III- D- Chac. 10- Mza. 43- Pc. 15- Gamba 637- Benavidez

17-Exp. 4112-16708-13- GUARINO CONSOLADA- II- R- Mza. 71- Pc. 29- Sgto. Cabral 1668- Don Torcuato.

18-Exp. 4112-23798-2015- ROSSSI ENRIQUE AMBROSIO y SELMO OLGA- II- P- Mza. 95- Pc. 16- San Martín 127- Gral. Pacheco.

19-Exp. 4112-48319-2012- OJEDA LUISA ALCIDES- I-C- Mza. 368- Pc. 6- Andrade 538- Tigre.

20-Exp. 4112-49439-2012- OLIVARES MILBERG CARLOS- I-A- Mza. 75- Pc. 16- José Martí 745 Tigre.

21-Exp. 4112-53150/2012- MAIDANA ALBERTO GREGORIO- III- M- Mza. 2e- Pc. 4- AGUA BENDITA 1462 GRAL. PACHECO.

22-Exp. 4112-571/2013- VAL ALFREDO- II- E- Qta. 30- Pc. 8- Calzadilla 2656 e/Tucumán y La Rioja, Benavidez.

23-Exp. 4112-20736-2014- PELLEGRINI FRANCISCO ANTONIO- III-Z- Mza. 171- Pc. 15-Av. Juan D. Perón 8239 Benavidez Tigre

24-Exp.4112-1788-2013- MUTTONI JOSÉ- III- M- Mza. 85a- Pc. 13- Vicente López 661 Gral. Pacheco- Tigre.

25-Exp. 4112-14809/2014- BECERRA RUBÉN ALBERTO- II- G- Qta. 112- Mza. 112e- Pc. 17- Arata 778 Don Torcuato.

26-Exp. 4112-1453/2013- BEX CARLOS JOSÉ- II- M- Fracc. 1- Pc. 22- Av. del Golf 1390 Don Torcuato.

27-Exp. 4112-590/2013- FRANCHINI JORGE LEONEL y BUSTOS DOMINGA CIPRIANA- III- A- Mza. 64- Pc. 1- Moreno 2493- Benavidez.

28-Exp. 4112-11843/14- FINANSUR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA- III- H- Mza. 27b- Pc. 23- Uriburu 3064 Ricardo Rojas.

29-Exp. 4112- 1021/2013- LA ECONOMÍA- I- C- Mza. 256- Pc. 21- Chile 1473- Tigre.

30-Exp. 4112- 12379/2014- PERO FRANCISCO ENRIQUE- CHAVES FRANCISCO MANUEL, PERO PEDRO LORENZO, PERO ADOLFO ALBERTO y CHAVES HUGO ALFREDO-II- F- Mza. 141- Pc. 20- 9 de Julio 516 Don Torcuato.

31-Exp. 4112- 14601/2014- SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AEROPOSTA ARGENTINA- II- S- Mza. 81- Pc. 15- Av. San Martín 1883- El Talar.

32-Exp. 4112-11285/2013- DONADÍO RAFAEL, VERONA JOSÉ RAÚL, DONADÍO MIRASSOU RONALDO JUAN y ALIVERTI LEANDRO CÉSAR- I-D- Mza. 377- Pc. 5- Carlos Gardel 262 Rincón.

33-Exp. 4112-11831/2013- NASILLO ÁNGEL ANTONIO- III- K- Mza. 15b- Pc. 21- Cruz del Sur 1878 El Talar.

34-Exp. 4112-12062/2014- BLASCO EUGENIO y VALENTE ISABEL- II- J- Mza. 146- Pc. 14- Francia 1776 Don Torcuato.

35-Exp. 4112-11875/2014- CIPRESSI IGNACIO, GUSTAVO Y MUGNI PEDRO ANÍBAL ALDO, GUSTAVO Y MUGNI LUIS ORESTE CARLOS y MUGNI de GUSTAVO ADA- II- A- Mza. 15- Pc. 3e- La Rioja esq. Córdoba 416, Gral. Pacheco.

36-Exp. 4112-12065/2014- MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- C- Chac. 4- Mza. 4d- Pc. 18- Mitre 1616 Benavidez.

37-Exp 4112-45670-2012 SOCIEDAD GENERAL DE AVIACIÓN "SOCIEDAD ANÓNIMA"-II-S- Mz: 13- Pc: 29- OZANAM 2838- EL TALAR.

38-Exp 4112-46548-2012 BORRAJO RICARDO DELIO- III- S - Mz: 15- Pc: 7ª- F. FADER 3655- BENAVIDEZ.

39-Exp 4112-44134-2012 ARAGÓN CABRERA RAFAEL- II- P - Mz: 36- Pc: 8- VOLTA 273- TRONCOS DEL TALAR.

40-Exp 4112-45675-2012 CUNTO MARÍA ERCILIA Y CUNTO DE MUAVERO JOSEFA ELENA- III- M- Mz: 89 Pc: 16f- CERVANTES 1472- GENERAL PACHECO.

41-Exp 4112-43882-2011 "MIRADOR DEL NORTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. III-C- Mz: 4w- Pc: 27- PERÚ 2630- BENAVIDEZ.

42-Exp 2147-57-1-96-2012- "ERCOLI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA"- II-A- Mz: 77b- Pc: 19- OLAZABAL 782- GENERAL PACHECO.

43-Exp. 4112-55495-2012- PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA- III- M- Mza. 4g- Pc. 16- Palermo 306 Gral. Pacheco.

44-Exp. 4112-1790-2013- KANTOR NAUM GREGORIO- II- P- Mza. 160- Pc. 14b- French 484 Troncos del Talar.

45-Exp. 4112-52318-2012- MONSURRO de ABATE INMACULADA- II-J- Qta. 131-b- Mza. 131-e- Pc. 5a- Lima 60 Don Torcuato.

46-Exp. 4112-6181-2013- SAMBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- IV- D- Qta. 58- Mza. 58c- Pc. 26- Calle 3 de Febrero 1625 Benavidez.

47-Exp. 4112- 55665-2012- OPAL ORGANIZACIÓN DE PRÉSTAMOS ARGENTINOS LIMITADA SOCIEDAD ANÓNIMA- II- L- Qta. 3- Mza. 3p- Pc. 13- Camacua 3112 Don Torcuato.

48-Exp. 8292/10- LIMA de ESCALANTE SOLEDAD- II- T- Mza. 88- Pc. 1- Triunvirato 2128- Don Torcuato.

49-Exp. 4112-30978/15- BORZONE y ROMEO JUAN JOSÉ NUNCIO, BORZONE y ROMEO MANGEL PABLO, BORZONE y ROMEO LUIS SANTIAGO, BORZONE y ROMEO MARÍA INÉS, BORZONE y ROMEO MARÍA TERESA y ROMEO PETRONILA- I- C- Mza. 359- Pc. 6- Luis Pasteur 648 Tigre.

50-Exp. 4112-16485/2014- BARRIONUEVO de ARRIETA RAMONA VIDAL- II- P- Mza. 169- Pc. 12- Triunvirato 440 Troncos del Talar.

51-Exp. 4112- 11270/13- SPIRITELLI DE CENTENO JULIA ALVINA- I- D- Mza. 369- Pc. 9- Garibaldi 2237 Rincón de Milberg.

52-Exp. 4112- 6159/2013- GONZÁLEZ Y GÓMEZ FÉLIX ADALBERTO- II- P- Mza. 34- Pc. 14- Volta 394 Troncos del Talar.

53-Exp. 4112-11318/13- LORENZO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Qta. 35b- Pc. 14- Julio A. Roca 2379 El Talar.

54-Exp. 4112-16158/14- RAIMONDO ANTONIA y CAPORALE MARÍA- I- D- Mza. 349- Pc. 1- Williams 1446 Rincón de Milberg.

55-Exp. 4112-11314/13- CALONGE VUISTAZ LUCÍA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARÍA LUISA y CALONGE JULIO FAUSTO- II- P- Mza. 124- Pc. 6- Saavedra 423 Troncos del Talar.

56-Exp. 4112-3932/2013- VILLAR JOSÉ MARÍA ERNESTO- III- E- Mza. 156- Pc. 4- Lavalle 270 Benavidez.

57-Exp. 4112-12618/14- LAVORATO ARMANDO NATALIO- III-Z- Mza. 160- Pc. 4- Rivarola 1149 Benavidez.

58-Exp. 4112-19928/14- FONTANA ORESTE- II- J- Mza. 172- Pc. 1- Asunción 1291- Don Torcuato.

59-Exp. 4112-27999/15- LÓPEZ MARÍA DOMINGA- III- K- Mza. 68- Pc. 16- Liquidambar 2371 La Paloma El Talar.

60-Exp. 4112-1909/13- FOGLIARINO JULIA AMÉRICA, FLOGLIARINO EMMA AMBROSIA o AMBROSINA, GINACA JUAN, GINACA Y CARABELLI RICARDO FELIPE, GINACA Y CARABELLI MARÍA ESTHER, GINACA Y CARABELLI CARLOS ALBERTO y GINACA y CARABELLI MANUEL MIGUEL- II- Secc- A- Mza. 24- Pc. 5a- Corrientes 410 esq. Córdoba- Gral. Pacheco.

61-Exp. 4112-18803/14- RUTGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- J- Qta. 24- Mza. 24j- Pc. 12- Pte. Perón 7220- Benavidez.

62-Exp. 4112- 1911/13- HAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA- III- N- Mza. 18- Pc. 21- Arenales 2939- Gral. Pacheco.

63-Exp. 4112-13856/14- PALLAVICINI DOMINGA MARTHA- II- A- Mza. 22- Pc. 1a- Estrada 598 Gral. Pacheco.

64-Exp. 4112-1008/2013- A.T.R.I.A SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, GANADERA, INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL- II- R- Mza. 102- Pc. 24- Juan de Garay 2162 Don Torcuato.

65-Exp. 4112-53147/12- MORIXE VICENTE- I-C- Mza. 217- Pc. 29- Valverde 795- Tigre.

66-Exp. 4112-6505-2013- SÁENZ MATIENZO SUSANA- III- Z- Mza. 152- Pc. 18- B. de Irigoyen 1358- Benavidez.

67-Exp. 4112-15417-2014- CEPEDA PETRONA DORA- II- D-Qta. 23- Mza. 23d- Pc. 1- Pasteur esq. Vivaldi 590 El Talar.

68-Exp. 4112- 27607-2015- DRITILEN S.A- III- D- Qta. 18- Fracc. I- Pc. 15- Luis Vernet 3449- Benavidez.

69-Exp. 4112-24812-2015- CALONGE LUCÍA GABRIELA, VUISTAZ DE RAMÍREZ LE FORT LUCÍA GABRIELA, CALONGE DE FEMMININI MARÍA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO y VUISTAZ de CALONGE ISABEL- II- P- Mza. 137- Pc. 24- Volta 570 Troncos del Talar.

70-Exp. 4112-24971/2015- LITCHI SALOMÓN- III- J- Mza. 43- Pc. 12- No Me Olvides 1955 Rincón de Milberg, Tigre.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 1.754 / feb. 25 v. feb. 29

POR 3 DÍAS - Félix Eduardo Fernández Madero, Escribano Titular del Reg. 24 de San Isidro, quien otorgará la correspondiente escritura, cita y emplaza por 15 días a quienes se opongan a que CLAUDIO FABIÁN MASSACCESSI adquiera el excedente fiscal catastrado: Circunscripción I - Sección B - Manzana 183 - 15-b, ubicado en la calle Chacabuco, entre la calle Juan B. Valle y la Avenida Cazón, Tigre. Reclamamos de Ley en Belgrano 313, piso 3º, oficina 303, San Isidro.

S.I. 38.243 / feb. 26 v. mar. 1º

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera BLANCO NORIEGA JOSÉ, cuyos restos se encuentran en el depósito del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 19 de febrero de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 45.300

## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL JUNÍN

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CARLOS JESÚS PUEY (DNI N° 16.387.381) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, con domicilio en calle Avellaneda

N° 30 de Junín (Bs. As.) de la Dirección Regional Junín. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Fecha: 17 de febrero de 2016. Fdo. Daniel Antonio Cuzzola, Jefe Interino de Sección Administrativa. Alcides Raúl Schiavoni, Jefe Int. Of. Personal y mesa de entrada, Dirección Regional Junín.

C.C. 1.923 / feb. 29 v. mar. 2

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 9131

POR 1 DÍA - Visto: La nota presentada por la profesional, y

Considerando:

Que la misma acredita elementos suficientes para considerar la regularización de la modificación matricular solicitada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

Artículo 1°. Anúlase la suspensión aplicada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3580/15, a la profesional que a continuación se menciona:

Profesional.....Mat.....T°.....F°.....Leg. N°.....Delegación  
ROSSI, María Jimena...L.A.....5.....20.....31608/3.....La Plata

Artículo 2°. Regístrese; comuníquese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, pase a consideración del Consejo Directivo para su ratificación; cumplido archívese.

**Alfredo Domingo Avellaneda**, Contador Público. Presidente. **Luis Alberto Calatroni**, Contador Público, Secretario General.

L.P. 16.026

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N°1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

01 - 2147-007-1-0010/2015 - 007-II-D-307G-21 - Titular: BARRUETO Artemio Luis - Domicilio: Alberdi 3280

02 - 2147-007-1-0033/2015 - 007-2-D-326-326F-25 - Titular: SCLAVI Mario Hugo - Domicilio: Plunkett 1164

03 - 2147-007-1-0035/2015 - 007-2-C-221d-20- Titular: ARCASALVA S.R.L. Domicilio: Ayacucho 2157

04 - 2147-007-1-0041/2015 - 007-2-B-132-132a-3 - Titulares: AVILES Ismael AZZI Quiterio - VALENTINI Jorge Alberto - Domicilio: Juan Delias 1827

05 - 2147-007-1-0048/2015 - 007-13-M-102-2 - Titular: ROLDAN Laureano - Domicilio: Gurruchaga 1215

06 - 2147-007-1-0053/2015 - 007-2-D-346M-18 - Titulares: IBARGUEN o IBARGUEN Y FERNANDEZ María Juana - IBARGUEN o IBARGUEN Y FERNANDEZ Amelia - IBARGUEN o IBARGUEN Y FERNANDEZ Mercedes - IBARGUEN o IBARGUEN Y FERNANDEZ Oscar Ricardo - Domicilio: Tarapaca 196

07 - 2147-007-1-0061/2015 - 007-2-D-339-339p-11 - Titulares: PADIN José Marcelo - LIUZZI Ricardo César - GUILLEN Narciso Ismael - Domicilio: Pacífico 937

08 - 2147-07-1-0070/2015 - 007-11-A-13-4b - Titular: FOGEL BONIFACIO Albina - Domicilio: Larrea 284

09 - 2147-007-1-0081/2015 - 007-2-D-312b-4- Titular: GARCIA FERNANDEZ Juan - Domicilio: Maipú 2837

10 - 2147-007-1-0084/2015 - 007-2-B-169A-1B- Titular: BILBAO Braulio - Domicilio: ARAUCANOS 3780

11 - 2147-007-1-0090/2015 - 007-2-D-335j-14- Titular: FERULLO Antonio - Domicilio: Pedro Pico 1473

12 - 2147-07-1-0091/2015 - 007-2-D-339p-12 - Titulares: PADIN José Marcelo - LIUZZI Ricardo César - GUILLEN Narciso Ismael - Domicilio: Chancay 2186

13 - 2147-07-1-0094/2015 - 007-2-B-204t-19 - Titular: RAMOS Nancy Ethel - Domicilio: Cristo Redentor 2742

14 - 2147-007-1-0117/2015 - 007-2-D-357-357G-21- Titular: ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS - Domicilio: CUBA 2158

15 - 2147-007-1-0119/2015 - 007-2-D-330-330KK-16- Titulares: SOLDATTI Y RIZZARDI Anlo Demetrio - SOLDATTI Y RIZZARDI Sagi Julia Teresa Lucía - SOLDATTI Y RIZZARDI Judith Aurora - SOLDATI Juan Alejo - KONDRATOFF Tatiana - Domicilio: Juan Molina 1751

16 - 2147-007-1-0125/2015 - 007-2-B-201-3 - Titulares: COSTILLA Carlos - RODRIGUEZ Amalia Beatriz - CRUZ Santiago Ramón - ERRETEGUI Oissir Roque - MARAGANO Miguel Ángel - MINO Ricardo - CAIGUAN OJEDA Omar - FRENKEL María Inés - BRAVO Luis Alberto - ROSALES, Raúl Enrique - CHILOTE, Luis Alberto - DI FRANCISCO, Edmundo Joaquín - WERMULLER, Sergio Elio - VICUÑA, Héctor Oscar - FONOLLOSA, Sergio Osvaldo - Domicilio: Rawson 2182

17 - 2147-007-1-0131/2015 - 007-2-D-301e-28 - Titular: DIAZ CARDENAS Osvaldo - Domicilio: Pilcaniyeñ 1015

18 - 2147-007-1-0171/2015 - 007-2-B-201-3 - Titulares: COSTILLA Carlos - RODRIGUEZ Amalia Beatriz - CRUZ Santiago Ramón - ERRETEGUI Oissir Roque - MARAGANO Miguel Ángel - MINO Ricardo - CAIGUAN OJEDA Omar - FRENKEL María Inés - BRAVO

Luis Alberto - ROSALES, Raúl Enrique - CHILOTE, Luis Alberto - DI FRANCISCO, Edmundo Joaquín - WERMULLER, Sergio Elio - VICUÑA, Héctor Oscar - FONOLLOSA, Sergio Osvaldo - Domicilio: Rawson 2114

19 - 2147-007-1-0175/2015 - 007-11-A-11-8a- Titular: ANDERSEN Ángel José - Domicilio: Zapiola 251

20 - 2147-113-1-0341/2015 - 113-6-C-13-13X-12 - Titular: PISSINIS Dante Eugenio - Domicilio: Río Bermejo 52

21 - 2147-113-1-0370/2015 - 113-6-K-146- 25 y 26 - Titular: Palmar Mar del Plata S.A.I.C.C. y F. - Domicilio: Moreno 152

22 - 2147-113-1-0372/2015 - 113-6-M-287-12- Titulares: FERRO Juan Benito - FERRO Enrique Francisco - FERRO Domingo Hilario - FERRO Rosalía Angélica - BLANCO Enrique José - Domicilio: Chacabuco 895

23 - 2147-113-1-0373/2015 - 113-6-N-404-1 - Titulares: TABORDA de MERINO Lydia María Angélica - MERINO Juan Pablo - MERINO Claudia Lidia - Domicilio: Florida 299

24 - 2147-113-1-0376/2015 - 113-6-241-9 - Titulares: FERRO Juan Benito - FERRO Enrique Francisco - FERRO Domingo Hilario - FERRO Rosalía Angélica - BLANCO Enrique José - Domicilio: Maipú 779

25 - 2147-113-1-0381/2015 - 113-6-L-241-27- Titulares: FERRO Juan Benito - FERRO Enrique Francisco - FERRO Domingo Hilario - FERRO Rosalía Angélica - BIANCO Enrique José Domicilio: General Paz 738

26 - 2147-126-1-0001/2015 - 126-2-A-28-16D - Titular: RUCCI Federico - Domicilio: Neuquén 45

27 - 2147-007-1-0181/2015 - 007-13-L-37-3- Titular: QUEVEDO Antonio - Domicilio: 28 de Septiembre 416

28 - 2147-007-1-0184/2015 - 007-2-B-154-154n-17 - Titulares: GAONA Norberto Neri - FREIJO de GAONA Teresa - Domicilio: Washington 3946

29 - 2147-007-1-0052/2015 - 007-2-C-219-219H-16- Titular: NEUQUENIA Sociedad en Comandita por Acciones - Domicilio: Rigamonti 12

30 - 2147-007-1-0190/2015 - 007-13-L-37-3 - Titular: QUEVEDO Antonio - Domicilio: 28 de Septiembre s/n°

32 - 2147-007-1-0193/2015- 007-11-A-39-6- Titulares: TRAVELLA José - TRAVELLA José Juan - TRAVELLA Domingo - TRAVELLA Atilio - TRAVELLA Nibardo - Domicilio: Urquiza esq. 25 de Mayo

33 - 2147-007-1-00050/2014 - Domicilio: Fortineros 1334 -007-II-A-87-87K-12 - Titular: SALVATORI, Enrique

34 - Expediente: 2147-007-1-00078/2013 - Domicilio: Gambaretes 3477 - Nomenclatura Catastral: II-B-169-F-9 - Titulares: AGUIRRE, Alfredo y CARO, Juan Bonifacio

35 - Expediente: 2147-007-1-00084/2014 - Domicilio: Lucero 2049 - Nomenclatura Catastral: II-A-89-d-23 - Titulares: GIROLOMI, Ángel y VIRGILI, Francisco

36 - Expediente: 2147-007-1-00134/2014 - Domicilio: Rufino Rojas 2212 - Nomenclatura Catastral: II-D-288 -288 D -22 - Titular: AMADUCCI, Américo

37 - Expediente: 2147-007-1-00138/2014 - Domicilio: Rufino Rojas 2212 - Nomenclatura Catastral: II-D-288-288 D- 23 - Titular: AMADUCCI, AMERICO

38 - Expediente: 2147-007-1-00139/2014 - Domicilio: Don Bosco 1359 - Nomenclatura Catastral: I-D-352-18 - SUB 3- Titulares: SERET, Eduardo Fernando y VEROLI, Mercedes

39 - Expediente: 2147-007-1-00193/2012 - Domicilio: Formosa 5850 - Nomenclatura Catastral: IV-C- 3-c-22 - - Titular: ROMANELLI, Héctor Juan

40 - Expediente: 2147-007-1-00204/2011 - Domicilio: Ricchieri 2470 - Nomenclatura Catastral: II-C-247-247-F-3 - Titulares: CANTARELLI, Lando - GARCIA HERNANDEZ, Manuel - GARCIA NIETO, Manuel - ZIBECCHI, Oscar

41- Expediente: 2147-007-1-00233/2011 - Domicilio: Misioneros 2201 - Nomenclatura Catastral: 2-B-204-n-24 - Titular: PAGELLA, Benigno

42 - Expediente: 2147-007-1-01406/97 - Domicilio: Sargento Cabral 3316 - Nomenclatura Catastral: II-D-397-E-25D - Titular: IZZO, Miguel

43 - Expediente: 2147-007-1-03324/99 - Domicilio: Neuquén 2235 - Nomenclatura Catastral: II-D-359-P-9-1 - Titular: GILARDONI de RAÑA, Marta

44 - Expediente: 2147-007-1-04134/2004 - Domicilio: Maipú 2922 - Nomenclatura Catastral: II-D-306-P-24- Titulares: FERROS de del RIO, Catalina - del RIO de DEL MORO, Simona

45 - Expediente: 2147-007-1-4801/09 - Domicilio: Araucanos 3878 - Nomenclatura Catastral: II-B-158p-6 - Titular: FERRARIO Y ROSSI, Alcira Teresa

46 - Expediente: 2147-111-1-00027/2012 - Domicilio: Diagonal 102 y Belgrano 0 - Nomenclatura Catastral: 13-B-177- 8 - Titular: ARTEAGA, María Encarnación

47 - Expediente: 2423-007-1-00254/1996 - Domicilio: Holdich 1855 - Nomenclatura Catastral: II-D-331-S-11- Titular: LAGOMARSINO y LAGORMASINO, Juan

48 - Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127 - 127a - 1 - Titular de Dominio: Pedro SANTONI.-

49.- Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127 - 127a - 2 - Titular de Dominio: Pedro SANTONI.-

50.- Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127 - 127a - 3 - Titular de Dominio: Pedro SANTONI.-

51.- Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127 - 127a - 4 - Titular de Dominio: Pedro SANTONI.-

52.- Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127a - 27 - Titulares de Dominio: Néilda SANTONI; Irma SANTONI; Elidia Esther SANTONI; Pedro SANTONI; Pedro Telmo SANTONI; Lida Teresa SANTONI

53.- Expediente: 2147-007-1-233/2015 - Beneficiario: Carlos Aníbal MORRESI - Domicilio: Sección Quintas - Cabildo - Nomenclatura Catastral: 007 - XI - E - 127 - 127a - 28 - Titulares de Dominio: Pedro SANTONI.-

54.- Expediente: 2147-007-1-2394/1998 - Beneficiario: Olga Beatriz CARRIPI - Domicilio: Carlos Gardel 2152 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - C - 240 - 240b - 5a - Titulares de Dominio: Amadeo SILVESTRIINI y Domingo Diego PECILE.-

55.- Expediente: 2147-007-1-2394/1998 – Beneficiario: Olga Beatriz CARRIPI – Domicilio: Carlos Gardel 2152 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - C – 240 – 240b - 7a - Titulares de Dominio: Amadeo SILVESTRINI y Domingo Diego PECILE.-

56.- Expediente: 2147-007-1-103/2013 – Beneficiario: Rubén Darío MAYER – Domicilio: Jujuy n° 387 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332 – 332i - 15 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

57.- Expediente: 2147-007-1-103/2013 – Beneficiario: Rubén Darío MAYER – Domicilio: Jujuy n° 387 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332i - 16 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

58.- Expediente: 2147-007-1-103/2013 – Beneficiario: Rubén Darío MAYER – Domicilio: Jujuy n° 387 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332i - 17 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

59.- Expediente: 2147-007-1-103/2013 – Beneficiario: Rubén Darío MAYER – Domicilio: Jujuy n° 387 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332 – 332i - 18 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

60.- Expediente: 2147-007-1-103/2013 – Beneficiario: Rubén Darío MAYER – Domicilio: Jujuy n° 387 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332 – 332i - 19 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

61.- Expediente: 2147-007-1-172/2013 – Beneficiario: Celia FALOMIR – Domicilio: Presidente Roca n° 1796 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332m - 28c - Titular de Dominio: Miguel DIAZ.-

62.- Expediente: 2147-007-1-172/2013 – Beneficiario: Celia FALOMIR – Domicilio: Presidente Roca n° 1796 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332 – 332m - 29 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

63.- Expediente: 2147-007-1-172/2013 – Beneficiario: Celia FALOMIR – Domicilio: Presidente Roca n° 1796 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 332 – 332m - 30 - Titular de Dominio: Luis FEIJE.-

64.- Expediente: 2147-007-1-013/2014 – Beneficiario: Juan José Barzola – Domicilio: Belgrano 1250 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D – 283 – 283k - 12 - Titulares de Dominio: Carlos Alejandro HERRAN WITCOMB - Carlos Alejandro WITCOMB y VARSÍ – María Isabel WITCOMB.-

María Verónica Scoccia. Titular.

C.C. 1.925 / feb. 29 v. mar. 2

## Transferencias

**POR 5 DÍAS – La Plata.** Se hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO GALLE, CUIT 20-26946430-6 con domicilio en calle 54 N° 1276 de la ciudad de La Plata, transfiere al Sr. Bru Eduardo Daniel, CUIT 20-26106924-6 con domicilio legal en calle 519 N° 1080 de la ciudad de La Plata el 100% del fondo de comercio de su propiedad denominada: La Esquina de la Pizza, perteneciente al rubro Preparación y Venta de comidas para llevar sito en calle 34 N° 747 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del Martillero Colegiado 6164, Gustavo Javier Villena, sito en calle diag. 107 N° 17 e/ 6 y 37 de la ciudad de La Plata.

L.P. 15.746 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Aviso: que SIMÓN MASCHWITZ, DNI 26.363.267 con domicilio en calle Las Caléndulas 2600 de la localidad de Del Viso, Prov. de Buenos Aires, a transferido el 100% del Fondo de Comercio del rubro Restaurant, sito en calle 12 de octubre N° 3363 del Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, a favor de Lupulina S.R.L. CUIT 30-71485724- 6. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

C.F. 30.122 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS – Luis Guillón.** BALLESTEROS NÉSTOR JUAN D.N.I.: 10.087.356 vende y transfiere fondos de comercios ubicados en Arana 1118 de la Localidad de Luis Guillón y A. Rojas 61 Locales 13 y 14 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a la sociedad Ceremony S.R.L. C.U.I.T.: 30-71191884-4 con rubro de confección y venta de ropa. Reclamos de Ley E. Santamarina 378, Monte Grande. Contador José Luis Andrada.

L.Z. 45.216 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** El Sr. CANESSA FEDERICO con DNI 34.997.515 vende y transfiere el fondo de comercio del rubro restaurante y pizzería con domicilio en la calle Mitre 1401, Adrogué, al Sr. Daniel Norberto Aguirre con DNI 28.984.564 con domicilio, Benito Quinquela Martín 191, Adrogué.

L.Z. 45.221 / feb. 23 v. feb. 29

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** Se comunica que la Sra. PAUSEN, SILVIA con DNI 13.673.491, transfiere fondo de comercio rubro indumentaria femenina adultos niños, ubicado en calle San Martín N° 5008 “B” de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín a la Sra. Mompeliey, Verónica Marta, DNI 20.574.910. Reclamo de Ley en domicilio citado.

L.P. 15.809 / feb. 24 v. mar. 1°

**POR 5 DÍAS – Pergamino.** ALDO MÁXIMO CANAL, DNI 8.278.900 CUIT 20-08278900-7, arg., dom. Solís 995 de Pergamino, transfiere Fondo de Comercio de negocio actividad Agencia de Remis, ubicado en Bv. Colón N° 1210 de Pergamino, con nombre de fantasía “Remis Colón”, habilitación Comercial Legajo 9727, Exp. Letra C N° 4394, Año 1995, inscripto bajo el N° 1/12/18. Adquirente Leonel Andrés Roldán, arg., soltero, DNI 33.161.440, CUIL 20-33161440-9, dom. en Sarmiento 1032, piso 14 Depto. “A” de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notaría María Natalia Sequeiro Carnet 5944, en calle Merced 33, Pergamino (Bs. As.). María Natalia Sequeiro, Escribana.

Pg. 85.016 / feb. 25 v. mar. 2

**POR 5 DÍAS – Haedo.** PALIZA ADALBERTO ANTONIO CUIT: 20-16402354-1, transfiere a Mazza Aldo- CUIT: 20-36832456-7, local comercial cuyo rubro es: rotisería-comidas para llevar, sito en la calle Gerónimo L. Fassola 463 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.199 / feb. 26 v. mar. 3

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** Se hace saber que OLS-ZEVICKI SUSANA CUIT 27-03770716-9 con sede social en Alvarado 896, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad libre de toda deuda, embargos, inhibiciones y/o multas del rubro farmacia y perfumería a Farmacia Rosenfeld S.C.S., CUIT 30-71480577-7 con domicilio legal en Alvarado 896, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio.

L.M. 97.060 / feb. 26 v. mar. 3

**POR 5 DÍAS – Florida.** Se avisa al comercio que el Sr. JAVIER BORAGNO transfiere el fondo de comercio de Panadería, Confeitería y Servicio de lunch con venta de conservas de frutas y dulces envasados, golosinas, helados envasados, bebidas envasadas en general y leche y derivados lácteos sin fraccionar. Anexo elaboración y venta de comida preparadas Expediente N° 1608 /02 ubicado en Beiró 1525, esquina Av. San Martín 2899. Florida, Partido de V. López. Denominación comercial “Los 2 Boulevares”, a La Reina 626 SRL. Reclamos de Ley Ituzaingó 290, Partido de San Isidro.

S.I. 38.267 / feb. 26 v. mar. 3

**POR 5 DÍAS – Olivos.** Se avisa al comercio que el Sr. HUGO HÉCTOR RAMÓN transfiere el fondo de comercio de Despacho de Pan Anexo Elaboración y Venta de productos de panadería y servicios de lunch. Expediente N° 4150/13 ubicado en Pelliza 2030/ 36, Olivos, Partido de V. López. Denominación comercial “La Nueva Pelliza”, al Sr. Javier Boragno- Reclamos de Ley Ituzaingó 290, Partido de San Isidro.

S.I. 38.268 / feb. 26 v. mar. 3

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se comunica que JAIME LISANDRO DOLERA, CUIT 20-25108207-4, transfiere el fondo de comercio de venta de golosinas, cigarrillos, galletitas, snacks, sandwich y bebidas sin alcohol, ubicado en Ituzaingó 618, Pilar, con Habilitación Municipal 5680/14, a María Mercedes Stofler, CUIT 23-13450132-4 reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 38.281 / feb. 26 v. mar. 3

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867; se hace saber que MELISA NOELIA DA COSTA LUZIO, CUIT N° 23-29440486-4, con domicilio en calle Moscú N° 1244, Florencio Varela; vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Instituto de Enseñanza Privada, que gira bajo el nombre “ThankHim” sito en Av. Eva Perón N° 6547, Florencio Varela, habilitación municipal concedida en el marco del Expte. Adm. N° 4037-17252 Letra V año 2002; en favor de Noelia Andrea Tomalini, CUIT N° 27-28930362-1, con domicilio en la calle Albañia N° 444, Florencio Varela. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de calle Av. Eva Perón N° 6547, Florencio Varela.

Qs. 89.154 / feb. 29 v. mar. 4

**POR 5 DÍAS – Moreno.** CHEN XIONG, DNI 94.162.141 CUIT 20-94162141-5, con domicilio en Bouchard 677

Moreno transfiere fondo de comercio del supermercado ubicado en Bouchard 677 Moreno, Habilitación Municipal Expte. 108965/C/10 a favor de Lin Xian Mei DNI 94.227.718 CUIT 27-94227718-6 con domicilio en Bouchard 677 Moreno. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Chen Xiong DNI 94.162.141.

S.M. 51.205 / feb. 29 v. mar. 4

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** ALDANA JAQUELIN CRISTINA CENTURIÓN, Transfiere a Mauricio Ezequiel Kaplan, el Maxikiosco sito en la calle Av. de Mayo 1949, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley el mismo.

L.M. 97.070 / feb. 29 v. mar. 4

**POR 5 DÍAS – Del Viso.** TAGTACHIAN DOLORES y BASILICO GIANNA RAQUEL. SOC. HECHO CUIT 30-71157489-8, doml. Dpto. 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B) transfiere la habilitación del comercio Local 36 PB, Paseo Pilar, Panamericana Km. 44, Del Viso, Pdo. Pilar (B), Expte. Hab. 6184/2012 dedicado al rubro de productos y accesorios de decoración a Tagtachian Dolores, CUIT 23-21080910-4, dom. Las Campanillas 602 Lote 112 Club de Campo Armenia Del Viso Pdo. Pilar (B). Reclamos de Ley en local 36PB, Paseo Pilar, Panamericana Km. 44, Del Viso, Pdo. Pilar (B).

L.P. 16.092 / feb. 29 v. mar. 4

**POR 5 DÍAS – Pilar.** TAGTACHIAN DOLORES y BASILICO GIANNA RAQUEL SOC. DE HECHO CUIT 30-71157489-8, dom. Dpto. 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B) transfiere la habilitación del comercio Local 128 Paseo Champagnat, Panamericana 54,500, Piar (B), Expte. Hab. 13192/10 dedicado al rubro de productos y accesorios de decoración a Basílico Giana Raquel, CUIT 27-14623121-2, dom. Dto. 141 La Pradera 1 B° Haras del Pilar, Va Rosa, Pdo. de Pilar (B), Reclamos de Ley en local 128 Panamericana 54,500 Paseo Champagnat Pilar (B).

L.P. 16.091 / feb. 29 v. mar. 4

## Convocatorias

### ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31/12/2015.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Recupero del Fondo de Pavimento invertido en el Plan Bianual aprobado en la Asamblea del 19 de febrero de 2015.

6) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

“3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Manuel H. Kosoy, Presidente. C.F. 30.136 / feb. 23 v. feb. 29

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/12/2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de Director titular y suplente clase “A” por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase “B” por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 9) Estado de avance de los proyectos que conforman el Plan Bienal. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239

de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 3 de marzo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18:00 horas. Manuel H. Kosoy, Presidente. C.F. 30.137 / feb. 23 v. feb. 29

## DIVISIÓN PROYECTOS Y MONTAJES S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas de División Proyectos y Montajes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2016 a las 13:00 hs., en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria que considere el balance al 31 de mayo de 2015.
- 3) Consideración del balance general al 31 de mayo de 2015 y la memoria.
- 4) Consideración de la asignación de honorarios a los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la distribución del resultado.
- 6) Aclaración sobre la forma de integración del aumento de capital que fuera aprobado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 15/12/2013. Se aprueba por unanimidad. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. Hilda Vega de Torchia, Notaria. L.P. 15.725 / feb. 23 v. feb. 29

## ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2016 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea juntamente con quien la preside.
- 2) Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2015.
- 4) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
- 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
- 6) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 7) Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (art. 17 del Estatuto Social).
- 8) Aprobación gestión Directorio.
- 9) Aprobación gestión Sindicatura.
- 10) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria presidente. Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional. L.P. 15.748 / feb. 23 v. feb. 29

## PIEDRA PAMPA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 11/03/2016, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9:00 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2015.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos.
- 4) Traslado de sede social.
- 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente. Nc. 81.021 / feb. 23 v. feb. 29

## SOLARES CLUB S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de Lucro Art. 3 LSC a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 14 de marzo de 2016 a las 20:00 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, sita en Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2.015.
- 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.015. Cr. Diego A. Naumovitch. Apoderado. C.C. 56.175 / feb. 23 v. feb. 29

## PIOGGIA S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 15/2/16 se resuelve convocar Asamblea Anual Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 49 N° 873 1° “A” de la localidad de La Plata, partido de La Plata el día 12 de marzo de 2016 a las 9:30 hs. en 1ra. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2013.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2014.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2015.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Fdo. Mariela Díaz. Abogada. L.P. 15.795 / feb. 24 v. mar. 1°

## COSUTTI S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2016 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal sito en Urquiza N° 1448 Depto. 15 de la Localidad de San Miguel para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la documentación según artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015.
  - 3) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.
  - 4) Aumento de capital.
  - 5) Cambio del domicilio social de la sociedad.
  - 6) Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 13 de agosto de 2014 respecto a la duración de los mandatos de los administradores. Modificación del contrato social. El Directorio. Lorena Gisela Levit, Contadora Pública. Soc. No Comprendida en el Art. 299.
- L.P. 15.779 / feb. 24 v. mar. 1°

**CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de marzo de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
  - 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2015.
  - 3) Aprobación gestión del Directorio.
  - 4) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
  - 5) Elección de 1 (un) Presidente 1 (un) vicepresidente y 1 (un) secretario, por el término de 2 (dos) ejercicios y elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio.
  - 6) Fijación Valor Acciones Adquiridas.
  - 7) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.
- Jn. 69.009 / feb. 24 v. mar. 1°

**COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL BAHÍA BLANCA****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires-Colegio Regional Bahía Blanca (CTPIPBA-CRBB), con domicilio en Sarmiento 54 de la localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede el día 23 de marzo de 2016, a las 9 hs en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar juntamente con la Presidenta y la Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
- 4) Consideración de Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el próximo ejercicio.
- 5) Elecciones de: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular 1, Vocal titular 2, Vocal suplente. Tribunal de Disciplina: 5 vocales titulares y 2 suplentes en el horario de 10:30 a 15:00.
- 6) Proclamación de autoridades.

Los documentos pertinentes se encontrarán a disposición de los matriculados en la sede de Sarmiento 54 a partir del 15 de marzo y también serán distribuidos por correo electrónico. Tendrán voto en la asamblea aquellos colegiados que acreditan haber abonado la cuota anual 2015. Mariela Starc, Secretaria. Valeria Rodríguez, Presidenta.

B.B. 56.147 / feb. 24 v. feb. 26

**MANANTIAL S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de

marzo de 2016 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 66 n° 1925 de La Plata, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la necesidad de rubricar nuevos libros sociales.
  - 3) Consideración de la adecuación del capital social y del valor nominal de las acciones al signo monetario vigente.
  - 4) Fijación del valor nominal de la acción.
  - 5) Aumento de capital social, su derecho de preferencia y de acrecer.
  - 6) Emisión de acciones, canje y destrucción de las existentes.
  - 7) Reforma de integral del estatuto, del artículo 1 al 22 y su disposición transitoria Art. 23.
  - 8) Redacción de texto ordenado.
  - 9) Autorización. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio Mc. Inerny Abogado.
- L.P. 15.877 / feb. 25 v. mar. 2

**LA CORDILLERANA S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2016 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción de la sede social (Art. 233 LGS) en calle 9 n° 678 PB "A" de La Plata, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Aumento de capital social, su derecho de preferencia y de acrecer.
  - 3) Emisión de acciones.
  - 4) Reforma del Art. 4 y 9 del estatuto.
  - 5) Autorización. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. D. Reigenborn, Presidente. Mc. Inerny, Abogado.
- L.P. 15.878 / feb. 25 v. mar. 2

**AVAL FÉRTIL S.G.R.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fértil S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2016, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y partido de Carmen de Areco, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
- 3) Designaciones de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
- 4) Consideración de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Saldos de Cuentas de Orden, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. (Art. 234 Inc. 1 Ley Gral.de Sociedades 19.550) y distribución de ganancias.
- 5) Consideración de los asuntos previstos en los Arts. 55 y 62 inc. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 24.647, a saber:
  - a) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
  - b) Consideración y aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
  - c) Fijación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
- 6) Consideración de los resultados del Ejercicio y de su destino.
- 7) Tratamiento, determinación y destino de los Rendimientos del Fondo de Riesgo (Art. 25 ap. 25.3 de la Resolución 212/2013 de Sepyme).
- 8) Autorizaciones para registración y/o publicaciones de lo resuelto por la asamblea. Los accionistas que concurrán deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el

Registro de Asistencia. Roberto Eduardo Coronel, Presidente, Designado en Acto constitutivo. No comprendida Art. 299 LSC.

L.P. 15.902 / feb. 25 v. mar. 2

**A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2016 a las 19:00 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de enero de 2016: a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015. b) Consideración de la gestión del Directorio. c) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. d) Distribución de utilidades. Elissondo Eugenio- Presidente D.N.I. 22.086.645.

Tn. 91.771 / feb. 26 v. mar. 3

**RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS - Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de Raíces Coop. de Vivienda Ltda., convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. en el domicilio de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria.
- 2) Motivos de la realización fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015.
- 4) Consideración y destino del Excedente.
- 5) Retribución de los miembros del Consejo de Administración y Reintegro de Gastos realizados, por el período considerado.
- 6) Designación, por un ejercicio, de un Síndico Titular y Síndico Suplente. Juan C. Saudino. Presidente.

G.P. 93.141 / feb. 26 v. feb. 29

**LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 91 finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. Destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
- 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

8) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2016.

9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2016.

10) Designación de los Auditores para el ejercicio 2016.

11) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos para el pago de un dividendo en efectivo.

12) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo Sandoval.

L.P. 16.086 / feb. 29 v. mar. 4

## ACEROS HIMED S.A.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Aceros Himed S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán N° 1306, oficina 3, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Cambio de la sede social a la calle Tucumán N° 1306, oficina 3, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
- 3) Comunicación del fallecimiento del Sr. David Bernardo Medina, Director Suplente de la sociedad.
- 4) Tratamiento de la Renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Rubén Daniel Medina.
- 5) Adecuación del Directorio de la Sociedad.
- 6) Designación de nuevas autoridades del directorio de la Sociedad. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.Z. 45.305 / feb. 29 v. mar. 4

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - CARLOS JOSÉ GARCÍA, D.N.I. N° 24.435.847 con domicilio en David Magdalena 3973 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Publ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente).

L.P. 16.087

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - SODANO NÉSTOR MARIANO, domiciliado en Alvear 727 4° B, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 31/12/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.137

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - ERNESTO ANDRÉS FONTAN, domiciliado en N. Videla n° 195 de Quilmes, Partido de Quilmes,

solicita Baja por Jubilación, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 16/2/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.138

# Sociedades

## EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - Legajo 10286 DPPJ. Habiéndose notado que en acta de directorio del 3 de mayo de 2015, se ha denominado erróneamente "vocales" a los Directores Titulares, se aclara que tal como consta en el acta de asamblea del 30 de abril de 2015, han resultado electos Presidente: Ciotta Mario- Vicepresidente: Castel Miguel Ángel- Director Titular: Speroni Roberto Osvaldo- Director Titular: Sassi Vicente- Director Titular: Ciotta Mario Andrés- Director Titular: Rotondaro Guillermo Martín- Director Titular: Di Pietro Marcelo Daniel. Ivana Colavecchio. Abogada

L.P. 15.628

## GIFMA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Púb. N° 13 del 11-2-2016 ante la Esc. Adela L. H. Marino de Vampa; Leandro Nicolás Aloro, arg., DNI 25.952.126, nac. 01/04/77, soltero, comerciante, dom. calle 33 N° 1422, Loc. y Part. La Plata, PBA y Vanesa Valeria Di Serio, arg., DNI 27.529.356, nac. 08/09/79, soltera, comerciante, dom. calle 67 N° 348 Loc. y Part. La Plata, PBA, constituyen "Gifma Group S.A.", Dom. Soc.: calle 33 N° 1422 Loc. y Parto La Plata, PBA; Capital: \$ 150.000 (1.500 acc. Ord. de \$ 100 c/u y 5 votos p/acción); Duración 99 años desde inscr.; Objeto: Constructora: Constr. y refacción de edificios. Estudio de Proyecto y Dirección de Obra: 1) Estudio y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Obras de infraestr. sanitarias y gas. 3) Montaje de aire acondicionado y refrigeración. 4) Registración y explotación eje patentes. Ingeniería Civil: Proyecto, desarrollo y comercialización de estructuras. Carpintería: Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería de madera y metales. Fabricación, compra y venta de aberturas de todo tipo. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, feed lot, forestación y reforestación. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropec. y materiales de construcción. Industriales: Acondicionamiento, elaboración e industrialización de productos agrícolas y de construcción. Transporte: Transp. de cargas por medios fluviales, marítimos, aéreos y terrestres. Mandatarias: mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto. Financiera: Realizar aportes a soci. y/o personas físicas para financ. de operaciones. Compraventa de títulos, acciones, bonos y valores, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl; dur 3 ejer. Repres Leg: Presidente: Leandro Nicolás Aloro. Dir. Supl.: Vanesa Valeria Di Serio. Fisc. art. 55 y 268 LGS. Cierre ejercicio 31/01 c/año. Adela L. H. Marino de Vampa, Escribana.

L.P. 15.630

## ZOQOTRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Púb. N° 12 del 11-2-2016 ante la Esc. Adela L. H. Marino de Vampa; María Luján Lisa, arg., DNI 26.216.332, nac. 14/10/77, soltera, maestra jardinera, dom. Calle 61 n° 1030, P. 9°, Dto. "A" Loc. y Part. de La Plata, PBA y Christian Javier Lisa, arg., DNI 22.622.860, nac. 21/06/72, soltero, comerciante, dom. calle 65 N° 463 Loc. y Part. La Plata, PBA, constituyen "Zoqotra S.A.", Dom. Soc.: calle 65 n° 463 Loc. y Part. La Plata, PBA; Capital: \$100.000 (1.000 acc. Ord. de \$100 c/u y 5 votos p/acción); Duración 99 años desde inscr.; Objeto: Constructora: Constr. y refacción de edificios. Estudio de proyecto y dirección de obra: 1) Estudio y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Obras de infraestr. sanitarias y gas. 3) Montaje de aire acondicionado y refrigeración. 4) Registración y explotación de

patentes. Ingeniería Civil: Proyecto, desarrollo y comercialización de estructuras. Carpintería: Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería de madera y metales. Fabricación, compra y venta de aberturas de todo tipo. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, feed lot, forestación y reforestación. Comerciales: Compra, venta, comisión, importación, exportación y distribución de productos agropec. y materiales de construcción en general. Industriales: Acondicionamiento, elaboración e industrialización de productos agrícolas y de la construcción. Transporte: Transp. de cargas por medios fluviales, marítimos, aéreos y terrestres. Mandatarias: mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto. Financiera: Realizar aportes a soci. y/o personas físicas para financ. de operaciones. Compraventa de títulos, acciones, bonos y valores, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl.; dur. 3 ejer. Repres. Leg.: Presidente: Christian Javier Lisa. Dir. Supl.: María Luján Lisa. Fisc. art. 55 y 268. Cierre ejercicio 05/02 c/año. Esc. Adela L. H. Marino de Vampa. Notoria.

L.P. 15.631

## TIPO S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 9/4/2012 se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Gabriel Enrique Toscani. Vanesa P. López Inguanta. Abogada.

L.P. 15.633

## SOUTH DEVELOPMENT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Julio Edgardo Sanz es soltero. Fdo. Constantino Osso, CPN.

L.P. 15.634

## DIVAMA S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento público del 10 de febrero 2016, reforma artículo 11 y 13 fijando fecha de cierre del ejercicio el 28 de febrero de cada año. Carlos González La Riva. Autorizado.

L.P. 15.637

## IMBASAI S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 443 del 01/12/2015: Eduardo Guillermo Keller, argentino, nacido 19/11/1974, DNI 24.290.031, CUIT 20-24290031-7, comerciante, y Cecilia Alejandra Vera, argentina, nacida 29/10/1975, DNI 24.966.168, CUIT 27-24966168-1, comerciante, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Av. Fondo de la Legua 2949, localidad Villa Adelina, Partido Vicente López, Prov. Bs. As.: Acta Constitutiva: a) Imsasai S.A.; con sede social en la calle Cajaraville 4051, localidad Carapachay, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. b) Capital: \$ 100.000. dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y un voto por acción. Suscripción: Eduardo Guillermo Keller y Cecilia Alejandra Vera suscriben 50000 acciones cada uno e integran el 25% de dicha suma. c) Presidente: Cecilia Alejandra Vera; Director Suplente: Eduardo Guillermo Keller; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Estatuto Social: 1) 99 años desde inscripción ante DPPJ. 2) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversora: Mediante la compra, venta, negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios de cualquier índole y papeles de crédito públicos o privados, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. 2) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prendas o cualquier otra permitida por la ley. Adquisición, transferencias y/u otorgamiento de créditos hipotecarios.

Igualmente, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente, podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante en la materia que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y otorgar los contratos e instrumentos públicos y/o privados que sean necesarios y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Administración: Directorio: N° de miembros que fije asamblea, entre uno y nueve directores titulares y mismo N° de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. 4) Fiscalización: a cargo de los accionistas, conf. Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 5) Cierre ejercicio: 31/01 de cada año. Ezequiel Pinto. Abogado.

L.P. 15.640

### REYUNO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 27/1/2016 se ratificó acta constitutiva y estatuto del 20/3/2015. Tulio E. Aguirreogitia, CPN.

L.P. 15.699

### TEMZA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Constitución sociedad: denominación de la sociedad Temza S.A. Instrumento complementario trescientos treinta y tres de fecha 18/12/15. 4) Socios: Pérez Dantagnan Ezequiel, argentino nacido el 06/08/86, DNI 32.393.764, CUIT 20-32393764-9, domicilio: 507 N° 1741 Localidad de Gonnet, partido de La Plata, estado civil soltero, empresario; Pérez Dantagnan Tomás, argentino, nacido el 27/12/91, DNI 36.071.046, CUIT 20-36071046-8, domicilio: 507 N° 1741 Localidad de Gonnet, partido de La Plata, estado civil soltero, empresario; Embon Mauricio Aaron, argentino nacido el 27/03/92, DNI 36.778.409, CUIT 20-36778409-2, domicilios: 27 N° 483 Localidad de Gonnet, partido de La Plata, estado civil soltero, empresario y García Martín Adolfo Alejo, argentino, nacido el 28/09/70, DNI 21.519.348, CUIT 23-21519348-9 domicilios: 43 N° 837 de La Plata, estado civil casado, Contador Público. 10) Representante Legal García Martín Adolfo Alejo. García Martín. Contador Público.

L.P. 15.700

### DM AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 2/2/16 se aceptó la renuncia del Presidente Daniel Osvaldo Merlo y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/2/16 se designó nuevo Directorio: Presidente: Rosa Mabel Nagera, DNI 5889957, CUIT 27-05889957-2, domicilio 24 N° 4172 Gonnet y Directores Suplentes: Mariano Merloa, DNI 28991033, CUIT 20-28991033-7, domicilio 20 N° 5137 City Bell y Soledad Merla, DNI 27791257, CUIT 27-27791257-6, domicilio 446 N° 3408 City Bell. Rosa Mabel Nagera. Mariela Díaz. Abogada.

L.P. 15.708

### TRES INMOBILIARIAS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGe del 27/11/15. Aumento y Reforma Art. 4) Capital \$ 300000. Dr. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 15.714

### AC - SBT FINANCIAL SERVICE & SMART MARKETING S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio/ampliatorio del publicado el 10/11/2015, Boletín N° 27659: La sociedad se constituye por Instrumento Privado del 18/09/2015: Instrumento Complementario del 17/12/15. Cierre de ejercicio: 31/12. Mariano Dasso, Abogado.

S.I. 38.129

### GRUPO INVERSOR DE AMÉRICA DEL SUR 1972 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lucas Javier De Lorenzo, nacido el 04/07/1989, soltero, DNI 34.571.450, dom. en Joaquín V. González 2505, CABA, CUIT 20-34571450-3; y Ariel Ricardo Burrone, nacido el 11/10/1976, soltero, DNI 25.572.170, dom. en Soler 2764, Villa Astolfi, Pilar, Bs. As., CUIT 20-25572170-5; ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. 706 21/12/2015. 3) Grupo Inversor de América del Sur 1972 S.A. 4) El Churrinche 1887, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación como empresa de los rubros: I) Elaboración, producción, comercialización, importación, y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. II) Compra, venta, consignación, acopio, depósito, importación, exportación y distribución de productos relacionados al rubro de supermercados. III) Servicios de catering, café concert, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones VN \$ 1 cada una. 8) Dir. y Adm.: a cargo del Directorio de 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir de 1 a 5 Directores suplentes lo cual será obligatorio mientras se prescinda de la sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fisc.: accionistas según Art. 55 Ley 19.550, se prescinda de la sindicatura. 11) Director Titular: Presidente: Eloy Martín Oses, argentino, nacido el 02/02/1972, DNI 22.644.603, CUIT 20-22644603-7, empresario, casado, dom. en El Churrinche 1887, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Lucas Javier De Lorenzo. Duración de los cargos: 3 ejercicios. 12) Cierre de Ejercicio 31/10. Lucrecio D'Onofrio Contador Público.

S.I. 38.157

### M. Y C. INDUMENTARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Inst. Privado del 18/12/15.: 1. Socios: María Cecilia Pantano, 04/02/76, soltera, hija de Enrique Norberto Pantano y Silvia Valsechi, DNI 25.128.260, CUIT 27-25128260-4; y Miguel Ángel Bustamante, 26/05/76, soltero, hijo de Rubén Américo Bustamante y Nélica Alvarenga, DNI 24.715.656, CUIT 23-24715656-9, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quilmes 232, Localidad La Laguna, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. 2) M.Y.C. Indumentaria S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Confección, fabricación, acabado, compra, venta, importación y exportación de Indumentaria y accesorios e insumos y maquinarias para la confección de indumentaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Mercedes 626 Localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: María Cecilia Pantano. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 30/11. Dra. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 38.168

### MyM PINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Inst. Privado del 12/01/16.: 1. Socios: Omar Enrique Vicens, 13/11/62, soltero, hijo de Juan Vicens y Palmira Lazo, DNI 16.098.180, CUIT 20-16098180-7, Urcola 63, Localidad y Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As.; Diego Lucio Giarratana, 29/09/69, soltero, hijo de José Lucio Giarratana y Marta Hilda Clenaerts, DNI 21.086.489, CUIT 20-21086489-0, Señor Marcon 662 Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Giuliana Vicens, 04/01/97, soltera, hija de

Omar Enrique Vicens y María Forastiere, DNI 39.762.339, CUIT 23-39762339-4, Pje. José J. Podestá 2923 CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) MyM Pino S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles, manufacturación, importación y exportación de maderas, insumos para la fabricación y tratamiento de muebles, administración de aserraderos, compra venta importación y exportación de maquinarias para la fabricación de muebles. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Urcola 63 Localidad y Pdo. de San Fernando, Prov. Bs. As. \$ 150.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 75 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Omar Enrique Vicens. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 38.169

### INDUMENTARIA PROTECTIVA RASA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. 20 del 11/12/14 se aceptó renuncia y gestión del Presidente: Ricardo Andrés Sanucci, designando Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Araceli Traverso, Vicepresidente: Manuel Sanucci y Suplente: Agustín Sanucci. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 38.170

### AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA NORDIKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de 18/12/15 se fija sede social en José Mármol 83, San Isidro, San Isidro, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 38.178

### LAYLINE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Don Villarroel Marcelo argentino, nacido el 04 de junio de 1969, de 46 años, con DNI 24.391.045, CUIT 20-24391045-6, Arenales 1839 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante; Don Rodríguez Gerardo Alberto, argentino, nacido el 17 de enero de 1967 de 48 años, con DNI 18.621.868, CUIT 20-18621868-0, Limay 1869 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, soltero, comerciante. 2) 17/12/2015. 3) Layline Sociedad Anónima. 4) Belgrano 46 Morón Pcia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, confección, armado, cortado, reparación, diseño, bordado de calzado en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00. 8) Presidente: Villarroel Marcelo Director Suplente: Rodríguez Gerardo Alberto Duración: 99 años 9) Fiscalización: Accionistas 10) 31/12. Mónica Vivian, Giulidoro, Contadora Pública.

L.Z. 45.139

### BERCOMEX S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Víctor Berciano, arg., empresario, 28/1/1960, DNI 13.739.239, divorciado, Arturo Bas 260, P.B, Remedios de Escalada, partido de Lanús, y Marcelo Berciano, arg., empresario, 8/8/1964, DNI 17.172.936, casado, General Villegas 962, Remedios de Escalada, partido de Lanús. 2) 28/12/2015. 3) Bercomex S.A. 4) Gorriti 45, oficina 5, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Servicios: Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadora y exportadora, representación de marcas extranjeras, contratista, estibadora, proveedor marítimo, servicios de consultoría en comercio exterior y desarrollo de negocios internacionales, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo a las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada para profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de estos. Constructora: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramien-

tas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. Logística: logística, depósito, distribución y transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo y por cualquier medio, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques, quedando excluido el transporte público de pasajeros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, asesoramiento, transporte y almacenaje de todo tipo de cueros y pieles de origen vacuno, equino, porcino, caprino, terminadas, o en sus distintos estados, todo tipo de productos y subproductos ganaderos, frutos del país, productos químicos y demás equipos, materiales y repuestos para la industria del cuero y las pieles. Textil: elaboración, fabricación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de indumentaria textil, cueros, marroquinería, calzado y cualquier otro tipo de prendas de vestir incluida la representación de marcas locales e internacionales. 7) \$ 100.000. 8) y 9) La dirección y administración a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 Directores Titulares, por 3 ejercicios. Representación social a cargo de Presidente. Fiscalización: arts. 55 y 284 Ley General de Sociedades. Presidente: Jorge Víctor Berciano. Director Suplente: Marcelo Berciano, aceptan cargos. 10) 31/10 cada año. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti. Notario.

L.Z. 45.153

### S.I.R.I.U.S POLYMER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Maximiliano Gastón Hernández, argentino, casado con la Sra. Daniela Lujan Laterza, empresario, 12/2/1973, DNI 23.045.257, CUIT 20-23045257-2, Italia 950 de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown Daniela K. Deluca, abogada. Autorizada por Escritura N°29 del 9/09/2015.

L.Z. 45.169

### MPMACHINE S.R.L.

POR 1 DÍA - Renuncia - Designación - Cesión de cuotas - Modificación Art. 5: Se comunica que Gabriel Salvador Speranza renunció al cargo de gerente el día 29/01/2015. Gerente designado: Roberto Hernán Medina, DNI 33.932.345, CUIT 20-33932345-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Jimena Florencia Farías Gómez. Por instrumento privado el día 29/01/2015, Gabriel Salvador Speranza, arg., DNI 26.110.473, CUIT 20-26110473-4, nacido el 28/06/1977 cedió a Jimena Florencia Farías Gómez, arg., casada, DNI 33.530.362, CUIT 27-33530362-3, nacida el 29/03/1988 las 500 cuotas que tenía por un total de \$ 5.000 y Daniel Speranza, arg., DNI 31.485.437, CUIT 20-31485437-4, nacido el 29/12/1984, cedió a Graciela Carmen Pokoracky, arg., DNI 17.036.351, CUIT 27-17036351-0, nacida el 20/02/1964, casada, las 500 cuotas que tenía por \$ 5.000. Se modifica el artículo 5° del contrato constitutivo, disponiéndose que la administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Mateo Carlos Doljanin. Abogado.

L.Z. 45.190

### COPPOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2014 se nombra como Presidente al Sr. Sergio Rafael Binello, CUIT 20-10924761-9, Vicepresidente a la Sra. Adriana Binello CUIT 27-14689691-5 y como Director Suplente a la Sra. Ana María Binello CUIT 27-12647123-3. Autorizada. Liliانا E. Salvador. Contadora Pública.

Mn. 60.179

### EMILIO MIGNONE Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mignone Santiago José, casado, argentino, nacido el 22/07/65, contador público, DNI

17.119.447, CUIT 20-17119447-5, domiciliado en Ruta 192 Km 6,5 UF 573 Country Club Las Praderas de Luján, de la localidad de Open Door y partido de Luján, provincia de Buenos Aires y Mignone Carlos Emilio, casado, argentino, nacido el 24/11/59, ingeniero industrial, DNI 13.620.380, CUIT 20-13620380-1, domiciliado en Humberto Primero N° 1390 Piso 2, Depto. A de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del día 03/12/2015. 3) Emilio Mignone y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Humberto Primero N° 1390 Piso 2° Departamento "A" de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Industrial: elaboración y fabricación de vinos, alcoholes, licores, bebidas y destilados de toda clase, y sus derivados, elaboración y fabricación de productos y subproductos frutícolas, forestales y vitivinícolas; quedando asimismo comprendidos todos los ciclos de las actividades en general y todas las industrias que de ellas se deriven, tales como bodegas, destilerías de alcohol y bebidas alcohólicas, secado e industrialización de frutas, envasamiento, fraccionamiento, distribución, venta mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados. Comercial: Compra y venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de vinos, alcoholes, licores y bebidas de toda clase y procedencia. Importadora y exportadora de mercaderías en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración y representación a cargo de 1 o más socios gerentes en, forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, gerente: Mignone Santiago José. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por los artículos 55, 284 y 298 de la Ley 19.550. 9) Gerente 10) 31 de julio de cada año. María José Fernández, Contadora Pública.

Mc. 66.043

### AILESIRKET CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura del 23/12/2015: a) Socios: Benito Alfredo Dazzan, arg., nacido el 10/04/1961, 54 años de edad, DNI 14.277.890, CUIL 20-14277890-5, soltero, comerciante, domicilio calle Costa Rica 3058, de Ezpeleta, Pdo. Quilmes y Ayelén Micaela Dazzan, arg., nacida 31/7/1992, 23 años de edad, DNI 37.034.880, CUIL 23-37034880-4, soltera, comerciante, domicilio calle 330 N° 3449 de Quilmes. c) Duración 99 años; d) Objeto: Constructora: Ejecución, dirección, administración, reparación y mantenimiento de obras civiles, de ingeniería y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, desagües, obras cloacales, pavimentos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas eléctricas, de distribución de electricidad, telecomunicaciones, edificios residenciales y no residenciales, incluyendo especialmente el rubro hotelería, barrios, barrios privados, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios: Prestación de servicios de: a) Limpieza, desmalezamiento, terraplenamiento, excavación y movimiento de suelos; demolición de construcciones y/o estructuras de todo tipo; b) Alquiler de equipo vial, con o sin operarios; c) Pintura, refacción, mantenimiento, reforma y/o decoración de inmuebles; d) Prestación de servicios técnicos de asesoría, consultoría, asistencia técnica y administrativa, de ingeniería y servicios de arquitectura. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todo tipo de vehículos automotores, maquinarias viales, grúas, retroexcavadoras, sus partes, accesorios, componentes y repuestos, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups, vehículos de arrastre, incluyendo acoplados y/o remolques, o cualquier otra denominación que pudiera dárseles, ya sean nuevos o usados.

Reparación y mantenimiento de todo tipo de automotores, sean éstos de pasajeros o de carga, incluyendo sus motores, carrocerías y demás componentes, con o sin provisión de repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; e) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 voto. El capital se suscribe 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a requerimiento del directorio. f) Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes., Directorio: 3 ejercicios. Representación Presidente del Directorio. Presidente: Benito Alfredo Dazzan, Director Suplente: Ayelén Macarena Dazzan aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle 330 N° 3449 Quilmes.; g) Fiscalización: socios; h) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Leonardo Sapino. Abogado.

L.P. 15.736

### NAMA & PROCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrum. Público del 11/02/2016. Mayra Belén Martorelli Marini, nacida el 2 de agosto de 1984, con Documento Nacional de Identidad 30.937.249 C.U.I.L. 27-30937249-8, soltera, hija de Nora Susana Marini y Jesús María Martorelli, locutora, domiciliada en la calle 528 N° 3037 de la ciudad y Partido de La Plata; y 2) Natalia Yael Martorelli Marini, nacida el 29 de agosto de 1981, con Documento Nacional de Identidad 29.371.653, C.U.I.T. 2729371653-1, soltera, hija de Nora Susana Marini y Jesús María Martorelli, diseñadora, domiciliada en la calle 25 número 415 de la ciudad y Partido de La Plata, argentinas. Nama & Procom S.R.L.". Sede: 25 N° 415 ciudad y partido La Plata, Pcia. Bs. As. 99 años. Capital: \$ 12.000. Objeto: a) Cinematográficas y televisivas: la sociedad podrá realizar la producción y/o coproducción de largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión y cualquier tipo de producción. b) Informática: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; c) Diseño, imágenes y comunicación visual: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Mediante la fabricación e industrialización de tintas materias primas y productos destinados a la imprenta; d) Administrativo: Desarrollo de software y/o sistemas y/o mecanismos administrativos, de cobranza, de seguimiento, de control y/o control de gestión y/o de auditorías tanto en áreas públicas como privadas, municipales, provinciales y/o nacionales. e) Consultora: prestar servicios profesionales, científicos y técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, y realizar todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Gerente: Natalia Yael Martorelli Marini, mínimo 1 máximo 3 gerentes, por 99 años. Cierre Ejerc. 31/07. María Laura Gardella, Notaria.

L.P. 15.740

### MANUCHO & BETO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 207 del 18/11/2015, Escrib. M. Viviana Laurente, const. "Manucho & Beto S.A.", dom. Av. C. Pellegrini N° 3212, UF: 239 Ciudad. y pdo. Pergamino, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años desde Insc. Reg. Cap. Soc.: \$ 450.000, div. en 4.500 acc. ord. nom. no end. de \$

100 valor nom. c/u, totalmente suscripto por los socios, 1 voto por acc. Objeto: por sí, por 3° o asociada a 3°: Panificadora y alimentaria: fabricación, elaboración, distribución, comercialización, exportación, importación, de productos de panificación y alimenticias. Fiduciaria: celebrar contratos de fideicomiso, a excepción del fideicomiso financiero. Socios: Enrique Gervasio Reverter, arg., nac. 27/12/1963, DNI 16.748.092, CUIL 20-16748092-7, cas. 1° nup. c/Claudia Emilse Pitar, comerciante, domic. calle San Martín N° 1037 Pergamino; Tomás Reverter, arg., nac. 15/11/1993, DNI 37.930.635, CUIL 20-37930635-8, comerciante, solt, hijo de Adrián Humberto Reverter y Adriana Edith Morales, domic. Bvard. M. Ugarte N° 137 de Pergamino; y Sergio Daniel Reverter, arg., nac. 28/01/1965, DNI 16.911.625, CUIT 20-16911625-4, ctdor., cas. 1° nup. c/María Rita Cardinale, domic. Av. C. Pellegrini N° 3212 UF: 239 de Pergamino. Directores: 1 a 9 miembros, Durac.: 3 ejerc. Repr. Legal: Presidente: Enrique Gervasio Reverter; Director Supl.: Sergio Daniel Reverter. Fiscalización: socios. Cierre de Ej. 31/10 de c/año. M. Viviana Laurente, Notaria.

L.P. 15.741

### EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 222297. 1) Por vista de DPPJ, se notifica que las socias Marcela Raquel Montero, Marta Inés Suez y María Guadalupe Fox son argentinas. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.118

### ÁNGEL MOTHER S.A.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 161.490. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14, unánime, de fecha 07/04/2015, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.500.000 a la suma de \$ 9.000.000, mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, y en consecuencia se reformó el artículo 5° del Estatuto. Christian Manuel Zeballos, Presidente. Susana B. Stakun, Escribana.

C.F. 30.123

### ÁNGEL MOTHER S.A.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 161.490. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/10/2015, se designó por 3 ejercicios: (i) Presidente y Director Titular: Christian Manuel Zeballos; (ii) Vicepresidente y Director Titular: Diego Rodríguez; y (iii) Directores Suplentes: Graciela Gandolfo y Sebastián Rodríguez. En cumplimiento del art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial: (i) Christian Manuel Zeballos y Graciela Gandolfo, en Camino General Belgrano 8782, Barrio Village del Parque, lotes 6 y 7, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Diego Rodríguez y Sebastián Rodríguez, en Autopista Buenos Aires La Plata Km. 33.5, Barrio Altos de Hudson I, Of. 17, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Christian Manuel Zeballos, Presidente. Susana B. Stakun, Escribana.

C.F. 30.124

### GIESA S.A.

POR 1 DÍA - Aviso rectificatorio de la publicación efectuada por Giesa S.A. (la "Sociedad"), con respecto a la reducción obligatoria, aumento de capital y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2012. En relación al capital social se aclara que, cuando el mismo refiere a la cifra en la que queda fijada, el capital social debe decir "\$ 256.377" y no "\$ 260.377". Firmado por Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, Abogada.

C.F. 30.128

### GIESA S.A.

POR 1 DÍA - Giesa S.A. (la "Sociedad") comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/12/2014 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de direc-

tores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) la renovación de los cargos a los actuales integrantes del Directorio, siendo su integración la siguiente: Presidente: Nicolás Pichón Riviere; Director Suplente: Jerónimo José Bosch. Todos ellos con domicilio especial en la Av. Del Libertador N° 602, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado al 31/08/15. Mercedes Jándula, Abogada.

C.F. 30.129

### COBREMETAL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio del 2/11/2015 se resolvió fijar la Sede Social en la calle El Partelon 1136 de la Localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Norberto Álvarez, Despachante - Gestor Administrativo Judicial.

C.F. 30.133

### EMPRENDIMIENTOS MÉDICOS TECNOLÓGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 5-10-2015 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Eduardo Gavagnin; Director suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Gavagnin constituyen domicilio especial en Córdoba 1233, piso 6°, CABA, y los Sres. Represas y Malm Green en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Autorizado por Asamblea del 5-10-2015. Edurado E. Represas, Abogado.

C.F. 30.141

### TERAPIA RADIANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 5-10-2015 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Eduardo Gavagnin; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Directores Antonovich y Gavagnin constituyen domicilio especial en Córdoba 1233, piso 6°, C.A.B.A.; y los Directores Represas y Malm Green en Maipú 1210, piso 5°, C.A.B.A. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos mediante suscripción del Acta de Asamblea del 5-10-2015. Eduardo E. Represas, Abogado.

C.F. 30.142

### GR SHOPP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Germán Pablo Carnota, argentino, nacido el 01 de diciembre de 1977, D.N.I. 26.333.528, C.U.I.T. 20-26333528-8, comerciante, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en la calle 3 de Febrero 764 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y el señor Rubén Rafael Tetilla, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1978, D.N.I. 26.404.299, C.U.I.T. 2026404299-3, comerciante, quien manifiesta ser soltero con, con domicilio en la calle Casanova 48 Torre II, piso 7°, Dpto. E de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento constitutivo: Instrumento privado de fecha 12/11/2014. 3) Denominación social: GR Shopp Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social: Av. Cabrera 2153, local 209 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o en comisión o por mandato y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comercialización en general de bienes y servicios gastronómicos y sus accesorios, de propia producción, como los que se adquieran a terceros ya sea luego de su posterior transformación, o en el mismo estado en que éstos fueran adquiridos, su fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y las actividades de consultaría, marketing y la concesión de franquicias que se desarrollen a partir de dichos productos. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital social: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$

150.000), representado por mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una otorgando derecho a un voto. 8) Órgano de administración: Socios Gerentes Germán Pablo Carnota y Rubén Rafael Tetilla. 9) La fiscalización la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. Claudio Genovese, C.P.N.

B.B. 56.170

### VIAL BULLCAT S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 17, Folio 32 del 5 de febrero de 2016. Ante Notaria Florencia Squirru. Registro número 1 de Azul, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de enero de 2016, pasada al folio 7 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número uno por la cual se aprobó la reforma del artículo Quinto del Estatuto social referido al capital social, ampliando éste a pesos un millón seiscientos mil el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de un millón seiscientos mil pesos representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias. Transferibilidad de las acciones: Para la transmisión de las acciones se requiere siempre la previa conformidad del Directorio. En caso de resolución fundada en contrario que deberá pronunciarse en el plazo de quince días a contar de la petición que se formulará por escrito, el accionista podrá recurrir ante la Asamblea Extraordinaria que al efecto deberá convocarse obligatoriamente por el Directorio, conforme se establece en el presente Estatuto. Para esta Asamblea regirán el quórum y mayorías previstos en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, en ambas convocatorias. Ningún accionista podrá transferir sus acciones a terceros sin ofrecerlas previamente y por intermedio del Directorio a los demás accionistas, quienes tienen Derecho de preferencia para su adquisición parcial o total y en la proporción a la tenencia de cada uno. En caso de no concentrarse dicho derecho, que deberá formalizarse en un plazo de treinta días contados desde la última publicación que a costa del accionista oferente formalizará el Directorio, por tres días, en un diario local de mayor circulación, éstas podrán ser ofrecidas libremente a terceras personas físicas ajenas a la sociedad". La sociedad resuelve el presente aumento por acta de directorio de fecha 2 de enero de 2016 y Asamblea Extraordinaria convocada al efecto de fecha 20 de enero de 2016 todas labradas en el libro referenciado. Florencia Squirru, Notaria.

Az. 72.280

### ZOROS DEL AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 112, del 05/11/15, ante el Not. Gustavo H. Torchia Reg. N°4, de Azul, se constituyó Zoros del Azul S.R.L. con dom. soc. en Roque Sáenz Peña 2126 Olavarría, Bs. As. Socios Carlos Alberto Masino, arg., ing. agro., nac. 21/04/76, DNI 24.618.050, casado, dom. Roque Sáenz Peña 2126 Olavarría, Bs. As.; y Fabio Germán Rubino, arg., veterinario, nac. 7/09/81, DNI 29.079.014, soltero, domo Coronel Suárez 2843, 1° Olavarría, Bs. As.. Duración: 99 años desde su inscrip. regis. Obj. Soc.: a) prod. agrí. gana.: explotación en estable. rurales, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, cría, invernación, venta de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, preparación de suelos, siembra, fumigación terrestre o aérea, recolec. de cosechas, elab. de prod. lác. o de ganadería, o la ejec. de otras operac. y proc. agrí. y/o ganad. así como la compra, venta, distrib., impor. o explot. agrí. ganad., faena de semov. y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el engorde, el trozado y elab. y comer. de carnes de cualquier espec., subprod. y sus deriv., prod. de leche; b) serv. profes.: Prestación, asesor. y/o consult. de serv. prof. de vete. y activo a fin. Cap.: \$120.000. Órg. de Admin.: Gerente por el tér. de duración de la soc. La repr. Soc. a cargo de un Gerente: Carlos Alberto Masino. Sindicatura: Arts.55 y 284 de la 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Gastón Erramouspe, Abogado.

Az. 72.283

**INVERSIONES LAS ROSAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento: 24/11/2015. Socios: Mauro Nicolás Pereyra, arg., soltero, comerciante, nacido 21/09/1992, DNI 35.724.450, CUIT 20-35724450-2, domiciliado en Concejal Armando Pellico 1960; Mirta Noemí Gaab, arg., comerciante, casada, nacida: 11/03/1960, DNI 14.034.668, CUIT 27-14034668-9, domiciliada en Concejal Armando Pellico 1960 y Rosa Ana Bean, arg., divorciada, comerciante, nacida: 05/09/1934, domiciliada en Av. Libertador 351, DNI 3.290.385, CUIT 27-03290385-7; Roberto Enrique Pereyra, arg., casado, comerciante, nacido: 03/05/1961, domiciliado en Concejal Armando Pellico 1960, DNI 14.847.501, CUIT 20-14847501-7; todos de la ciudad de Moreno, partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Inversiones Las Rosas S.R.L. Sede Social: Francia 317, de la ciudad de Junín, partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Socio Gerente: Roberto Enrique Pereyra. Objeto social: Realizará las actividades de: Inversiones en bienes; Inmobiliaria: a través de la compra y explotación de propiedades urbanas, suburbanas y rurales; y Financieras: mediante el otorgamiento de créditos. Duración: 99 años desde la fecha del contrato Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: ciento veinte mil (\$120.000) dividido en 12.000 cuotas de VN \$ 10 c/u con derecho a 1 voto C/U. Suscripción e integración: Rosa Ana Bean 7.800 cuotas, Mirta Noemí Gaab 3.000 cuotas y Mauro Nicolás Pereyra, 1.200 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/01. El Contador Público.

Jn. 70.750

**INRUPA SERVICIOS ESPECIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta complementaria instrumento privado, 25/10/2015, se reúnen en sede social de Inrupa Servicios Especiales S.R.L., calle Los Olmos 396 de la ciudad de Ingeniero Maschwitz. Los Señores Juan Alberto Azcue, DNI 17.283.063, CUIT 20-17283063-4, argentino, nacido el 14 de mayo de 1964, de profesión comerciante, casado con la señora Paola Silvana Galito, con DNI 21760348 con domicilio real y Los Olmos 396 de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y la señora Paola Silvana Galito, con DNI 21760348, CUIT 27-21760348-5, argentina, de profesión comerciante, casada con Juan Alberto Azcue, DNI 17.283.063, nacida el 30 de julio de 1970 con domicilio real y Los Olmos 396 de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, ambos socios fundadores, a efectos de tratar el siguiente tema: En función de la observación realizada por la Dirección Provincial de Personería Jurídica, con relación al acta constitutiva. El socio fundador Sr. Juan Alberto Azcue propone modificar el acta constitutiva párrafo referido al domicilio, dado en este acto la total autorización para su uso, moción que es aprobada por unanimidad: tendrá su domicilio en la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios a lo prescripto por arts. 159 y 160 de la Ley 19.550. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá configurando reforma estatutaria, así como también el cambio de jurisdicción. Autorizada Diego Del Re, DNI 25524897, CUIT 23-25524897-9, domicilio. Lavalle N° 606, Localidad Zárate, Partido Zárate, profesión Contador, a fin de que gestione la modificación de la sociedad. Diego Fernando Del Ré, Contador Público.

Z-C- 83.033

**AYUL ZÁRATE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta complementaria instrumento privado, 20/01/2016. En la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veinte días del mes de enero 2016, se reúnen en sede social de Ayul Zárate S.R.L., calle Lavalle 606 de la ciudad de Zárate, los señores Roberto Emmanuel Joannás, DNI 33.465.429 CUIT 20-33465429-0 socio fundador, Paulo Andrés Joannás, DNI 29.694.438, CUIT N°20-29694438-7 socio fundador y gerente, y Rosana Daniela Silvina Joannas, DNI 27447242, CUIT 27-27447242-7, socio fundador y gerente, a efectos de tratar el siguiente tema: En función de la observación realizada por la Dirección Provincial de

Personería Jurídica, con relación al Acta constitutiva y al Estatuto social. El socio fundador y gerente Sr. Paulo Andrés Joannás, DNI. 29.694, propone modificar el Acta constitutiva y el Estatuto Social, dado en este acto la total autorización para su uso, moción que es aprobada por unanimidad. Después de un breve cambio de opiniones entre los socios fundadores se resuelve modificar acta constitutiva con relación a la sede social de la sociedad y del estatuto en lo referente al domicilio fiscal, y en Cláusulas Transitorias por la fiscalización de la sociedad, que quedarían redactados de la siguiente forma. La sociedad se denomina Ayul Zárate S.R.L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios a lo prescripto por arts. 159 y 160 de la Ley 19.550. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá configurando reforma estatutaria, así como también el cambio de jurisdicción. Artículo 1- La sociedad se denomina Ayul Zárate S.R.L. y tiene su domicilio social en la provincia de Buenos Aires, Partido de Zárate, ciudad de Zárate, calle Lavalle 606 1er. piso oficina A. Cláusulas Transitorias: 4) La fiscalización será ejercida por los socios fundadores no gerentes por el total del tiempo de duración de la sociedad. Las presentes modificaciones son aprobadas por unanimidad, quedando modificada el acta constitutiva y el estatuto social de fecha 25/11/2015 por instrumento privado. No siendo para más, a las 17:00 hs, leída y aceptada la presente acta en todos sus términos, firman los presentes como constancia. Autorizada Cont. Norma Rosa Pereyra, D.N.I. 5.784.465 y CUIT 27-05784465-0 con domicilio Castelli 1190, Zárate, Bs. As, a fin de que gestione la modificación de la sociedad. Norma R. Pereyra, CPN.

Z-C. 83.034

**A GUSTO GASTRONOMÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se informa que según instrumento privado de fecha 26/11/2014 el Sr. Guzmán Mariano José 1) cedió la totalidad de sus cuotas sociales (v.n. 100, \$ c/u) a favor del Sr. González Marta Susana; 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando la Sr. González Marta Susana, como socia gerente de A Gusto Gastronomía S.R.L. Di Croce Silvia Lucía, Autorizada.

T.A. 87.023

**BARRIO PRIVADO COSTAVERDE S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 LGS. Barrio Privado Costaverde S.A., c/domic. en Italia 41 de Junín (B), hace saber que p/ Asamb. Gral. Ordin. del 18/12/15 y Reun. Direct. del 14/01/16 se designa el nuevo Direct., por 2 ejerc.: Presid.: Laura A. Acosta, CUIT 27-16475049-9, dom. const. Castelli 137; Vicepres.: Javier D. Siracusa, CUIT 20-23398685-3, dom. const. Italia 41; Direct. Titul.: Florencia Muñoz, CUIT 27-27507881-1, dom. const. Las Gallaretas 647, Lote 32, B° Costaverde y Roberto O. Echevarne, CUIT 20-11011870-9, dom. const. Necochea 131; Direct. Supl.: Pedro L. Milani, CUIT 20-24550175-8, dom. const. Rivadavia 150, todos de Junín (B). Soc. no compr. en Art. 299 LGS. Carlos Augusto Giacobini. Contador Público.

Jn. 69.006

**GRINDELIA S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto. Se hace saber que por instrumento público de fecha 01/12/2015 se modificó el art. 18 del Estatuto Social, cuya nueva redacción es: Artículo 18: El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, por ello se halla munido de las más amplias y suficientes facultades de representación, dirección y administración. Los socios resuelven de común acuerdo que el directorio deberá contar con aprobación de la asamblea de accionistas para gravar y disponer bienes registrables. El directorio podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, celebrar cualquier acto o contrato de disposición material o jurídica sobre bienes muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, formas de pago, modalidades y condiciones que pacte; adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales; operar con toda clase de bancos, compañías entidades crediticias oficiales y privadas; financieras o dar y revocar poderes espe-

ciales judiciales, con o sin facultad de sustituir, proseguir, contestar o desistir denuncias y querrelas penales. Alberto Rafael Bignami. Contador Público Nacional.

G.P. 93.121

**INSTITUTO EDUCATIVO MAMA OCA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Cristian Hugo Alegre, argentino, nacido el 16/02/1973, DNI 23.235.039, CUIL 20-23235039-4, casado, comerciante, domiciliado calle Daprotis N° 6965 de Mar del Plata, Germán Leonardo Alegre, argentino, nacido el 14/06/1976, DNI 25.215.315, CUIL 20-25215315-3, docente, casado, domiciliado calle Termas de Río Hondo N° 1417 de Mar del Plata, Mercedes Daniela Alegre, argentina, nacida el 21/02/1979, DNI 26.840.981, CUIL 27-26840981-0, asistente social, casada, domiciliada calle Alberti N° 6480 P.B. C de Mar del Plata, Santiago Martín Alegre, argentino, nacido el 8/07/1993, DNI 37.557.185, CUIL 20-37557185-5, empleado, soltero, domiciliado calle Estado de Israel N° 3040 de Mar del Plata. 2) Constituida el 2 de febrero de 2016 por Instrumento Privado. 3) Denominación: Instituto Educativo Mama Oca S.R.L. 4) Domicilio y sede social calle Estado de Israel N° 3074 Mar del Plata. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación, exploración y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación de los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel de guardería maternal, jardín maternal, jardín de infantes, pre escolar, primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) constitución, organización, explotación y administración de comedores comunitarios; d) la explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento de concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. 6) Plazo de duración 90 años contados a partir de la fecha de su constitución por instrumento privado. 7) Capital \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto, que los socios suscriben en el acto e integran el 25%, en efectivo al momento de la constitución. La integración del saldo se deberá realizar en un término no mayor de 2 años contados a partir de la fecha de su constitución. 8) La administración, representación y firma social a cargo de socio gerente Cristian Hugo Alegre, DNI 23.235.039. 9) Fiscalización a cargo de los socios no gerentes. 10) Resoluciones sociales y mayorías conf. Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio 30 de abril. 12) Disolución por las causales de Ley 19.550. Asamblea ordinaria una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Carlos Alberto Verón, Abogado.

G.P. 93.130

**IGUI WOLDWIDE PISCINAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Luiz Filipe de Souza Sisson, brasileiro, nac. 15/8/64, Pasaporte Brasileño N° FC325235, solt., dom. calle 20 s/N° Parada N° 159, Barrio Alto de Santa Rosa, Cdad. de Taquara, Río Grande do Sul, República Federal de Brasil; Irto Angeli de Souza, brasileño, nac. 1/2/56, Pasaporte Brasileño N° FM405975, divorciado, dom. calle 20 N° 575, Bairro Morungava, Gravatai, Estado de Río Grande do Sul, República Federal de Brasil; Gerson Folha da Silveira, brasileiro, nac. 31/8/55, Pasaporte Brasileño YB466811, cas.; dom. calle Furriel Luiz Antonio Vargas N° 106, Dpto. "802", Barrio Boa Vista, Porto Alegre, Río Grande do Sul, República Federal de Brasil; Todos empresarios; Jorge Luis Mayer Santos, brasileiro, nac. 23/4/62, Pasaporte Brasileño FI594587, solt.; Ingeniero civil, dom. Via Parafuso s/N°, Km. 15, Barrio Parafuso, Camacari, Estado de Bahía, República Federal de Brasil; María Aparecida Pinhatari, brasileña, empresaria, nac. 3/2/58, Pasaporte Brasileño N° FO722173, solt.; dom. calle Campo Sales N°

628, San Pablo, República Federal de Brasil. 2) 9/12/2015. 3) Igui Worldwide Piscinas S.R.L. 4) Calle 111 N° 309, Loc. y Pdo. de Navarro. 5) Industrial: Fabricación, elaboración, ensamble, producción e industrialización de piscinas, bombas de agua, hidrojet, sus partes, materias primas y demás accesorios, sistemas de iluminación de piscinas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, franchising, distribución de productos y/o materias primas relacionados con el objeto industrial. Prestar el servicio de mantenimiento y reparación de piscinas. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8 y 9) Adm., Rptción. legal, uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Los socios ejercerán la fiscalización de la sociedad. Gerente: Agostinha Lucía de Saldanha, brasilera, nac. 31/10/57, DNI 95.036.020, divorciada, dom. calle 7 N° 321, Loc. y Pdo. de Navarro. 10) 31/12 de c/año. Juan C. Narbelli Mira, Escribano.

L.P. 15.764

### SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2016 Presidente: Gabriel Alejandro Otero, DNI 22.952.447, Director suplente: Andrea Carolina Soria DNI 22.824.316. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 15.765

### SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 15/02/2016 se modifica el objeto social: Compra, venta, fabricación, administración, gestión, alquiler, importación y exportación de archivos, cajas y ficheros. Administración, gestión y guarda de cajas de archivos físicos y magnéticos, digitalización de documentos, transportes de cajas con documentación, venta de insumos de archivos, confección y administración de sistemas relacionados a bases de datos. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 15.766

### QUINDOM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2015 se designó nuevo directorio resultando Directores titulares: El Sra. Ayelén Paula Fernández, DNI 29.558.533, la Sra. Verónica Vanessa Castroman, DNI 21.774.596, la Sra. Ángeles Luján Martínez, DNI 23.353.428, y el Sr. Raúl Heraldo Muda, DNI 12.464.050, y un Director Suplente: La Sra. María Belén Muda, DNI 32.067.532. Se designó como Presidente del Directorio a la Sra. Ayelén Paula Fernández y como Vicepresidente a la Sra. Verónica Vanessa Castroman. Mario L. Turzi, Abogado.

L.P. 15.768

### GRUPO SEBAPA ALIMENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 77 del 29/12/15; Calle Andrés del Pino 744, de la Localidad de Campana, Partido de Campana; Grupo Sebapa Alimentos S.A.; Sebastián Di Stéfano, 29/5/85, DNI 31.735.403, domicilio en Laprida 677 y Pablo A. Rodrigues, 9/6/86, DNI 32.448.938, domicilio en Andrés del Pino 744, ambos solteros, comerciantes, argentinos de Campana; 99 años; \$ 200.000; a) Comercial: Fabricación, elaboración, producción, distribución, representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de pastas frescas, de pastas cocidas, raviolos, ñoquis, sorrentinos, canelones panzottis, torteletis, en todas sus variedades y distintos tipos de salsas; comprar vender, permutar arrendar subdividir explotar y administrar criaderos de animales de granjas, pescaderías, verdulerías, restaurantes y bares, sean urbanos o rurales propios o de terceros nacionales o extranjeros; De toda clase de alimentos bebidas, artículos de bazar y de menaje bienes muebles e inmuebles mercaderías en general, materias primas y productos elaborados, maquinarias destinadas a la producción alimenticia, herramientas y materiales integrantes del rubro gastronómico y afines, industrializados o no, incluyendo el transporte de los mismos desde sus fuentes de producción hasta los grandes centros de comercialización; Realizar servicios de catering y eventos especiales; Celebrar contratos de franquicia, tanto en el carácter de franquiciado

como de franquiciador, asumir la representación como agente de la franquicia de cualquier empresa pública o privada; Asumir licencias de marcas nacionales e internacionales; Participar en licitaciones nacionales o internacionales tanto públicas como privadas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Mandatos e inversiones. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Financiera: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 6 Directores Titulares y Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares, Presidente y representante legal: Pablo A. Rodrigues y Director Suplente: Sebastián Di Stéfano, 3 ejercicios; Art. 55 y 284; 30/6 cada año. Fabio A. Fraticelli, Contador Público.

L.P. 15.773

### SEINELEC CAMPANA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 25/01/16, en Campana. Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Godoy Gregorio Luciano, arg., nac. 13/03/62, DNI 14.249.605, estado civil soltero, CUIT 20-14249605-5, prof. comerc., domiciliado French 1758, Campana, Prov. Bs. As., el Sr. Campodónico Carlos Alberto, arg., nac. 24/12/56, DNI 12.611.763, estado civil casado, CUIT 23-2611763-9, prof. comerc., domiciliado Iriart 689, Campana, Prov. Bs. As. y el Sr. Calvente Héctor Walter, arg., nac. 12/02/66, DNI 17.738.267, estado civil soltero, CUIT 20-17738267-2, prof. comerc., domiciliado French 1432, Campana, Prov. Bs. As., deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Seinelec Campana Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As., French 1758, cambió según Art. 159 y 160 de la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 90.000, dividido en 90 cuotas de \$ 1.000, valor nominal p/cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en esta acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Godoy Gregorio Luciano, 30 cuotas, el socio Campodónico Carlos Alberto, 30 cuotas y el socio Calvente Héctor Walter, 30 cuotas. Administración será ejercida por Godoy Gregorio Luciano, Campodónico Carlos Alberto y Calvente Héctor Walter, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: El socio no gerente. Cuando la sociedad quedara comprendida en causal Art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un Síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles s/Art. 84 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades a saber: a) Montajes industriales. b) Servicios: Instalaciones electromecánicas y/o mecánicas. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe las leyes vigentes, que se podrán a disp. dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina el Art. 70 de la Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate - Campana, Prov. Bs. As. Dr. Néstor A. Degese, CPN.

L.P. 15.774

### NZ MONTAJES CAMPANA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 25/01/16, en Campana. Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Godoy José Eduardo, arg., nac. 02/06/61, DNI 14.005.145, estado civil divorciado, CUIT 20-14005145-5, prof. comerc., domiciliado Félix Fernández 554, Campana, Prov. Bs. As. y el Sr. Godoy Nazareno José, arg., nac. 12/10/85, DNI 31.912.763, estado civil soltero, CUIT 20-31912763-2, prof. comerc., domiciliado Granaderos 269, Campana, Prov. Bs. As. y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "NZ Montajes Campana Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As.,

Granaderos 269, cambió según Art. 159 y 160 de la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000, valor nominal p/cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en esta acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Godoy José Eduardo, 40 cuotas y el socio Godoy Nazareno José, 60 cuotas. Administración será ejercida por Godoy José Eduardo y Godoy Nazareno José, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: El socio no gerente. Cuando la sociedad quedará comprendida en causal Art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un Síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles s/Art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo forma lícita, las siguientes actividades: a) Servicios industriales: Mediante la prestación de servicios generales para la industria, reparación de máquinas y equipos, b) Montajes industriales: Por medio de la instalación y montajes de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas. Prefabricado de cañería de conductos aire y agua, instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obras, instalación de cañerías y tanques, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescriben las leyes vigentes, que se podrán a disp. dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina el Art. 70 de la Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, Prov. Bs. As. Dr. Néstor A. Degese, Contador Público.

L.P. 15.775

### GREEN METAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario, Referencia: Edicto Registro N° 115836. 1) Socios: Bálsamo Alejandro Javier, argentino, DNI 24.036.192, domiciliado en la calle O'Higgins N° 747 de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Soltero, nac. 16/06/1974, comerciante, Bálsamo Egle Analía, argentino, DNI 26.372.237, domiciliado en la calle O'Higgins N° 747 de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, soltera, nac. 29/10/1977, comerciante y Regueira Héctor Marcelo, argentino, DNI 16.493.193, domiciliado en la calle 8 N° 3965 Planta Alta, de la Localidad de Berisso, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, soltero, nac. 31/07/1963, Comerciante. Peñaloza Silva Julio Miguel, Contador Público.

L.P. 15.776

### IMAGINE CONSTRUARQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 04/02/2016. 1) Socios: Rojas Domingo Fabricio, comerciante, DNI 27.407.636, soltero; Corrales Elsa Giselle, maestro mayor de obra, DNI 35.204.367, soltera. 2) Sede social: 5 N° 2143 e/ 121 y 122, Berazategui, Prov. de Bs. As. 3) Duración: 80 años a partir de la inscripción. 4) Objeto: Construcción de inmuebles, licitaciones y otros. 5) Capital: \$ 60.000, representado por 600 cuotas de \$ 100 c/u valor nominal, que dan derecho a 1 voto. 6) Cierre del ej.: Los 31 de diciembre de cada año. 7) Admin. y Rep.: Será ejercida por alguno de los socios durante 1 año. Jasale Sergio José, Contador Público.

L.P. 15.778

### GOLOTITAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Judith Giselle Matarasso es soltera y Mariana Claudia Massone es soltera. 2) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa al

por mayor y menor, distribución, comercialización, consignación, representación, fraccionamiento, envasado, producción, elaboración, industrialización, transporte, importación y exportación, de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y afines de consumo masivo, y todo otro producto de venta habitual en supermercados, almacenes, quioscos y puntos de venta en general. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocio, administración de bienes y capitales relacionados con su objeto comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 15.780

### RULEMANES COLÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 21/9/15: Presidente: Esteban Benítez; Sup.: Romina Seip. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.787

### ICE SUD GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 11/12/15 nombramiento de Pte.: Marcelo Rodolfo Benito Fernández; Sup.: Mirna Romina Miguel. Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 15.788

### 25 DE MAYO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 24/9/13 y 27/7/15. Reforma y Adecuación del Estatuto; Modificación Art. 1º) 25 de Mayo S.A.; Aumento de Capital: Ref. Art. 4º) Capital \$ 100.000.; Directores: Pte.: Patricio Gerbi; Vice.: Gabriela María Gerbi; Sup.: Oscar Alejandro Gómez. Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 15.789

### EMPRESA ARGENTINA EL TELENO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lorenzo Lera Astorgano, argentino, casado, 29/7/1949, empresario, calle 117 número 1483 La Plata, DNI 11.797.414; Noemí Ángela Gatti, argentina, casada, 6/3/1953, odontóloga, calle 117 número 1483 La Plata, DNI 10.725.103; María Noelia Lera, argentina, casada, 28/7/1980, empresaria, calle 118 número 1622 La Plata, DNI 28.366.519; María Betania Lera, argentina, soltera, 28/7/1980, odontóloga, calle 117 número 1483 La Plata, DNI 28.366.518; María Soledad Lera, argentina, casada, 17/8/1979, abogada, calle Diagonal 113 número 554 La Plata, DNI 27.616.817; Diego Rubén Rielo, argentino, casado, 10/2/1977, empresario, calle 118 número 1622 La Plata, DNI 25.525.493; Santiago Andrés Lorenzo Lera, argentino, soltero, 10/11/1983, contador, calle 117 número 1483 La Plata, DNI 30.575.828. 2) Instrumento priv. 22/12/2015. 3) Denominación: Empresa Argentina El Teleno S.A. 4) Domicilio de la sociedad calle 117 N° 1483 de la localidad de La Plata 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos, gases medicinales e industriales, ropas de vestir, alimentos, importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyec-

tos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Cuando las normas vigentes lo requieran, todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Lorenzo Lera Astorgano, DNI 11.797.414; Noemí Ángela Gatti, DNI 10.725.103; María Noelia Lera, DNI 28.366.519; María Betania Lera, DNI 28.366.518; María Soledad Lera, DNI 27.616.817; Diego Rubén Rielo, DNI 25.525.493; Santiago Andrés Lorenzo Lera, DNI 30.575.828 únicos accionistas. Presidente: Santiago Andrés Lorenzo Lera, DNI 30.575.828 y Director Suplente María Betania Lera, DNI 28.366.518. 9) Representación legal: Santiago Andrés Lorenzo Lera, DNI 30.575.828. 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 15.791

### SERVICIOS EMERGENTES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Brenda Noelia Rosales Tapia, 12-6-78, DNI 26.572.803, instrumentista, soltera, Barrionuevo 3031. Luis Héctor Cataccio, 8-4-61, DNI 14.173.349, constructor, divorciado, Norberto Clegg 1300; ambos, argentinos, de Bahía Blanca, Bs. As. 2) 27-1-16. 3) Servicios Emergentes S.A. 4) Aristóbulo Barrionuevo 3031, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Mantenimiento, montajes industriales, ingeniería, instalación, reparación, servicio de maquinarias para la industria química, petroquímica, eléctrica, metalmeccánica. Construcción de obras viales, eléctricas, telefónicas, agua, gas. Comercialización, importación, exportación, representación de materiales para la industria, máquinas viales, herramientas, camiones, equipos. Operaciones inmobiliarias de compraventa, locación, administración de inmuebles, urbanización y loteos, desarrollos inmobiliarios, parques industriales, fideicomisos, leasing. Operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526. Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Brenda Noelia Rosales Tapia. Director Suplente: Luis Héctor Cataccio. Directorio: 1 a 9 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 15.792

### GRUPO FADUS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nazareno Leonel Wehrli, 17-7-87, DNI 33.912.246. Estefanía Giselle Wehrli, 9-11-94, DNI 38.684.859; ambos argentinos, comerciantes, solteros, en Concepción Arenal 4809, Mar del Plata, Bs. As. 2) 16-2-16. 3) Grupo Fadus S.A. 4) Libres del Sud 817, Mar del Plata, Bs. As. 5) Compraventa, locación, administración de inmuebles, urbanización y loteos, desarrollos inmobiliarios, fideicomisos, leasing. Construcción de obras. Operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526. 6) 50 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Nazareno Leonel Wehrli. Director Suplente: Estefanía Giselle Wehrli. Directorio: 1 a 7 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 15.793

### FRANUS S.A.

POR 1 DÍA - Fecha Socios: Alejandro Javier Aguirre, DNI 28.060.917, (CUIT 20-28.060.917-0), empresario, nacido el 18/3/1980, domiciliado 467 e/141 y 142 Barrio Grand Bell, City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ángel Marie, DNI 31.071.642, (CUIT 20-31.071.642-2), empleado, nacido el 10/09/1984, soltero, domiciliado en Diagonal 73 N° 93 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fecha constitución: 16 de febrero de 2016. Escritura 23 Escribano Fernando Hugo Fabiano. Denominación: Franus S.A. Duración 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Diagonal 74 N° 202 Piso 2º, La Plata. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, en el país o en el extranjero servicios gastronómicos, explotación de confiterías, casa de fiestas, servicios de lunch, catering, restaurantes, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital \$ 100.000. Representado por 10.000 acciones ordinarias de \$ 10 cada una y con derecho a un voto. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre 1 y 5 Directores Titulares y entre 1 y 2 Directores Suplentes. Duran en sus funciones 3 años. Cierre de ejercicio 31 de enero. Primer Directorio: Presidente Alejandro Javier Aguirre, Director Suplente. Miguel Ángel Marie. No comprendida. Roberto A. Breide, Contador.

L.P. 15.802

### CASA FERRALIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Ferraris Mariano, contador, soltero, DNI 33.368.732, calle 9 N° 24 Dpto. 1º D, La Plata, y Telic Roberto Emiliano, casado, contador, DNI 31.063.577, calle Tucumán N° 352, Carmen de Patagones. 2) Instrumento privado. 28/01/2016. 3) Denominación: Casa Ferralic S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Juan Thorne N° 55, Carmen de Patagones, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros: Comercial e Industrial: Actividades de importación, exportación, intermediación, comercio al por mayor y menor, e industria del mármol, granito, piedra natural o artificial y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. De colaboración. Proveedoras. Construcción. Consultoría. Inmobiliarias. Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8) La administración, y Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente designado Ferraris Mariano. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. No Comprendida. Roberto Alfredo Breide, Contador.

L.P. 15.803

### ABEPI S.A.

POR 1 DÍA - Fecha socios: Francisco Javier Gutzos DNI 29.764.068, (CUIT 20-29.764.068-3), empresario, nacido el 8/10/1982, domiciliado 63 N° 363 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ángel Marie, DNI 31.071.642, (CUIT 20-31071642-2), empleado, nacido el 10/09/1984, soltero, domiciliado en Diagonal 73 N° 93 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fecha constitución: 16 de febrero de 2016. Escritura 22 Escribano Fernando Hugo Fabiano. Denominación: Abepi S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Calle 63 N° 318 La Plata. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, en el país o en el extranjero servicios gastronómicos, explotación de confiterías, casa de fiestas, servicios de lunch, catering, restaurantes, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital \$ 100.000. Representado por 10.000 acciones ordinarias de \$ 10 cada una y con derecho a un voto. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre 1 y 5 Directores Titulares y entre 1 y 2 Directores Suplentes. Duran en sus funciones 3 años. Cierre de ejercicio 31 de enero. Primer Directorio: Presidente Francisco Javier Gutzos, Director Suplente Miguel Ángel Marie. No Comprendida. Roberto A. Breide, Contador.

L.P. 15.804